

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**ACTA #33-2020**

Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día martes veinticinco del mes de agosto de dos mil veinte, a las quince horas con treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Albán Chavarría Molina, regidor propietario
Norma Elena Gómez Sacida, regidora propietaria
Francine Espinoza Salguera, regidora propietaria
Samaría Cruz Esquivel, regidora suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Vanessa Mejías Arias
Andrea Marcela Solano Ulate
Víctor Julio Picado Rodríguez
Gerardo Alexander Villalobos Leitón

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria
Dania Benavides Quirós, Síndica propietaria
Donald Rodríguez Porras, síndico propietario

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Johnny Luna Ordoñez
Vicealcalde Primero

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, María José Vega Alemán, Marco Ant. Rojas Conejo y Keilyn Gutiérrez Chavarría.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Juan José Ulate Obando y Manuel Cruz García.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Atención a la Asociación de Raíces y Tubérculos y Asociación de Queseros.

ARTICULO IV. Se aprueba modificación o agregar al orden del día la Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria #32-2020 y la sesión extraordinaria #13-2020.

ARTICULO V. Atención a la contadora Municipal

ARTICULO VI. Atención al Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

ARTICULO VII. Lectura y aprobación de Sesión extraordinaria #13-2020.

ARTICULO VIII. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria #32-2020

ARTICULO IX. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO X. Lectura de la Correspondencia.

ARTICULO XI. Mociones.

ARTICULO XII. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Atención a la Asociación de Raíces y Tubérculos y Asociación de Queseros.

ACUERDO 2.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta para continuar con el orden del día compañeros y compañeras a la asociación de raíces y tubérculos y a la asociación de caseros, MAG e INDER, entonces señores les damos la palabra tienen 10 minutos.

El señor Johnny Luna Ordoñez, Vicealcalde Primero manifiesta que don Olman y don Daniel, don Olman dijo en una reunión con don Fernando el director regional ellos les exponían algunas situaciones que está viviendo el cantón y exponer ideas para poder ayudar a estos sectores de raíces y tubérculos y los queseros, las dos asociaciones, entonces lo que queríamos era escuchar es, quizás presentarse antes verdad porque no los conocemos, por lo menos con el nombre y escuchar tal vez a don Daniel y a don Olman la manera que se está apoyando a estos sectores y las inquietudes que ellos tienen para que como concejo y administración vayamos por un mismo rumbo, un mismo camino entonces si sería importante señora Presidenta que tal vez se presenten.

El señor Luis Guillermo Loría, da las buenas tardes, yo tengo como nueve años, quizás un poco más de tener una queserita hay unos veinte productores por ahí hemos pasado épocas malas, feas con esta pandemia, hemos actuado con don Olman aquí presente para ver si podemos implementar, ayudarles a los productores y también nosotros como productor también y comerciante del producto, pienso que entre mejor estén los productores mejor podamos tener una plantita de mejor calidad, de mejor contextura podemos llegar a más adelante o sea poderle ayudar a más productores porque hay mucha gente que necesita, entonces últimamente nos hemos estado reuniendo con don Olman con la señora ahí pusimos un proyecto, ya estamos formando una asociación de lecheros por lo menos en el grupo mío y la intención mía es deber como hacemos para poder llegar a más y ayudarle a más productores y salir adelante, esa es mi inquietud y apoyados con el Inder, el MAG y aquí con la municipalidad para que haya más suavidad tal vez en los proyectos poder salir adelante más fácilmente, entonces esa es mi inquietud de ayudarle a los productores, a todos.

La señora Sofía Zamora Arias dice buenas tardes, yo tengo una pequeña quesera en el cruce que va para Mónico igual que Guillermo soy productora, comercializo, distribuyó y además compro leche, igual que todos sean tubérculos, lechería, sea ganadería nos hemos visto afectados con todo este asunto y más que no tenemos una marca tal vez de pueblo de cómo salir porque una cosa es Sofía Zamora, una cosa es Luis Guillermo, otra cosa es la señora alcaldesa o doña Ana Lía, en cambio sí tenemos una marca de pueblo podemos llegar más lejos al mercado para apoyarnos.

El Ing. Daniel Alvarado Acuña, buenas tardes soy el reflejo de la oficina del Inder en guatuso, en el caso de nosotros como Inder podríamos pensar para estos grupos tal vez un crédito, ahora se está sacando un acuerdo de junta directiva creo de un interés que viene al 2% anual, es un interés muy muy blando, creo que el acuerdo salió esta semana, yo voy a ver si lo puedo conseguir para tenerlo a mano para los que quieran optar por esa información.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta para apoyarnos

El Ing. Daniel Alvarado Acuña, dice si porque viene para organizaciones, creo que es al 2% anual que salió el acuerdo .

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil pregunta solamente para organizaciones?

El Ing. Daniel Alvarado Acuña manifiesta no, no el crédito del Inder, el crédito rural es tanto para persona física como para personas jurídicas.

La señora Alcaldesa Municipal una única persona también puede optar.

El Ing. Daniel Alvarado Acuña expresa si también nosotros manejamos también en el año andamos colocando por lo menos unos 10, 12, 15 créditos, ese es al 8% anual, para personas físicas pero la junta directiva sacó acuerdo ya donde a personas jurídicas es al 2% anual.

La señora Alcaldesa Municipal igual que las organizaciones.

El Ing. Daniel Alvarado Acuña dice si persona jurídica lo único que no entran ahí son las sociedades anónimas porque ya la ley del Inder por ley a sociedades anónimas no se les puede ayudar.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta asociaciones anónimas no.

El Ing. Daniel Alvarado Acuña manifiesta sociedades anónimas, entonces si tienen interés podríamos ponernos de acuerdo para darles esa información tal vez si en forma como de grupo como ya se puede tal vez canalizar un crédito a través de las organizaciones.

El señor Luis Guillermo Loría, dice nosotros el viernes tenemos una reunión con el muchacho que nos va ayudar entonces sería bueno tal vez, no sé, el viernes a la una.

El señor José Rafael González manifiesta que vivo en Guayabito, me dedico a la comercialización de raíces y tubérculos y también estamos en la ganadería un poquito ahí.

El señor Olman Villegas manifiesta buenas tardes tengo a cargo de la oficina del MAG de guatuso y tengo la coordinación del sector agropecuario del Cantón de guatuso, también estoy con doña Ilse en el Comité territorial y estamos en la parte pecuaria en ese Comité, decirles que a raíz de la pandemia nos hemos estado reuniendo con los productores porque aquí hay cinco grupos grandes en leche que son el grupo los Villegas, de San Luis, el grupo de dos Guillermo en La Unión, el compañero, Sofía y Las Marías en El Silencio, son los grupos más grandes que tenemos y agrupa la mayor cantidad de productores, con ellos nos reunimos en la asada ahí llegó el jefe del Inder, el jefe del CNP y el jefe del MAG y se les expuso ver cómo lo que dice Sofía unirse todos como una banca del cantón. A raíz de que hicieron algunos intentos ahí, la gente de El silencio formó la cooperativa de Las Marías tiene la ventaja igual que Sofía que ellos le pueden vender al PAI productos lácteos, queso, natilla, yogur y en algunos casos muy especiales podrían vender leche líquida, eso es lo que se está tratando y la idea es ver cómo ir amarrando estos grupos. con raíces y tubérculos estamos mal en este momento,

se formó a la asociación de productores de raíces y tubérculos ahí en Llano bonito, me extraña que no vinieran hoy pero ellos son un grupo que lo hemos hablado con Johnny, con la alcaldesa que mientras nosotros somos buenos para producir pero no para vender, todo lo que sale a excepción de Felo, todo sale para Pital, para Zona Fluca, para Fortuna nosotros no procesamos nada, toda la materia prima de nosotros se va entonces es ver cómo montamos algo aquí a nivel cantón y lograr vender un producto ya diferenciado y procesado esa es una tarea que el director del Inder dijo las puertas del Inder están disponibles, plata hay, necesitamos proyectos y esos y lo dijo muy claro, necesitamos proyectos para ver cómo metemos todos esos proyectos que se llama el PAI que son los que le compran o suplen los diarios o la comida a las escuelas, a las cárceles, a los hospitales, a todos esos lugares, ver como nosotros entramos ahí, en estos momentos está entrando en lleno el CEPROMA de Llano bonito, el CEPROMA de la Palmera en Upala y el CEPROMA de aquí apoya aquí en venta y APROTILA todo venta de tilapias de aquí de Llano bonito, ellos tienen el mercado en Guanacaste y el mercado en zona de nosotros, y la idea es ver cómo más grupos podemos meter dentro de ese mercado porque no se vale que la gente de aquí de guatuso a comprar el plátano allá a CENADA y después venir a traerlo aquí si alguien lo puede suplir de aquí, entonces está haciendo ese intento, hay mucho que hacer y lo más difícil es organizar la gente, vea el proyecto de Coope lácteos es un proyecto precioso se gastaron 455 millones y se quebró entonces es bastante difícil grupal pero algo tenemos que intentar, lo mismo estamos con cacao, María está haciendo su esfuerzo, hay grupitos por aparte, haciendo su esfuerzo pero necesitamos ver cómo amarramos todo y el Inder le cedió ASOPAC un terreno en Tujankir dos, de 7 ha para montar todo un proyecto en cacao ahí, ya ellos tienen conseguido, han presentado proyectos a unas ONG y tienen y se está presentando proyecto para un casa sombra, para un vivero para Upala y guatuso, uno en Upala y otro de guatuso para suplir de árboles de cacao a la población también, aquí si hay proyecto que lo estamos hablando de los tres hermanos norte norte Upala guatuso y los chiles, en ese cacao va toda la planta de bastantes millones uno queda en Upala en terrenos del Inder y eso sería todo el proceso de cacao ahí están, hoy la reunión que teníamos es de eso con la viceministra porque se está corriendo porque hay que presentar los proyectos lo más rápido posible.

hay mucho que hacer, todo eso puede ir amarrado aquí está María que lo diga, ya María amarró un poco la producción de cacao y así podemos ir amarrando poco a poco, y ahí está lo del mercadito también que estoy metido pero más o menos ese es el panorama de cantón, está muy duro el cantón, durísimo está, la crisis nos está golpeando hoy en la mañana lo veíamos en una reunión que teníamos aquí, no sé cómo vamos hacer pero mientras sigamos como grupo, tenemos que volver a la tierra, tenemos que trabajar, tenemos que ganarnos lo que comemos de lo contrario se nos está poniendo más duro la situación y en el campo lo vamos a notar más todavía y tenemos que ver cómo organizamos todo, todos los grupos, y la partera artesanal también hay que meterle un empujón, que trabajo hay, no sé María si quiere hablar como la parte de Cacao.

La señora María Elizondo dice que no, yo estoy llegando no sé.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta bueno más bien buenas tardes, bienvenidos a todos, veo que es uno de los primeros espacios, creo que son vitales lo digo porque esta vez el concejo tiene una comisión específica para apoyar a los productores del cantón no sólo la parte agrícola sino en la parte ganadera y ahí en la parte agrícola involucramos a un todo y es un todo tanto de raíces y tubérculos, como cacaoteros, como un todo por todo, yo lo veo muy importante el hecho de que hoy estemos aquí, le hemos dado seguimiento incluso desde oficinas regionales nos hemos reunido con el CNP, con el MAG, nos hemos reunido con el Inder para la propuesta proyectos.

Ahora a mí me quedan algunos temas yo he estado todavía ahí creo que ahora el tres creo que tenemos una reunión de COSEL a nivel de lo que es interinstitucional de aquí a nivel de las instituciones para ir planteando y darle un seguimiento yo se lo hago conocer al concejo porque también dentro del concejo se tomaron una calendarización de sesiones de cada dos meses con la parte dirección regional entonces también eso para que ustedes sientan que va haber un fortalecimiento desde este ámbito y aquí es importante que no solamente vamos incluyendo, sé que el Inder está, sé que el MAG está también tenemos que ir incluyendo la parte de mercadeo, como COMEX y todo lo demás que tiene que ir tomándose en cuenta en estas soluciones. Al final escucho en cuanto a lo que es el fortalecimiento de la parte agraria y la parte ganadera en el aporte de económico pero nos tiene dos falencias, una que son los precios mercado que yo creo que si es importante luchar también por esa

parte desde este espacio y los precios y la parte económica, esto que ahorita plantea don Daniel con la parte del proyecto mejorado para que sea un crédito aprovechable como un procedimiento aún más de apoyo, más de sensibilización al productor creo que es vital porque ya un 2% es algo casi que es algo significativo pienso yo dependiendo la actividad económica y como la estemos enfrentando cómo hacemos en el asunto económico con los precios y el mercado que tengamos para nuestros productos.

en la zona de procedimiento yo, insto aquí al concejo también y a ustedes productores y a las instituciones que estamos aquí desde el gobierno local que podamos establecer una zona agraria industrial, que en ese sentido nos pongamos analizar cuáles son las fortalezas que tenemos en este cantón y a cual realmente le vamos a entrar como de primera mano, sabemos que los cacaoteros por ejemplo para mí son vitales porque sé que es algo de lo que aquí se produce en buena calidad, que las raíces y tubérculos también porque es algo que al final de todo Guatuso sólo se escucha como un modelo de 100% producto aunque no lo procesamos nosotros como decía antes don Olman del MAG que eso es vital encontrarle la forma de industrializar y sacarle un valor agregado a este producto pero desde ahí yo les propondría y no sé cómo lo ven ustedes como concejo que se pudiera formular una comisión proyectista del Cantón de Guatuso en donde se incorpore como asesorías las partes institucionales que en este caso sería el MAG, el Inder e incluso hasta el mismo IMAS porque ellos tienen un área que al final tiene que ver con todo lo alimentario y también desde la Municipalidad y aquí entra un papel importante que creo que hemos estado bajo un convenio con las universidades y lo manejamos desde el Consejo territorial donde se apoye a nivel comisión del cantón de guatuso no estamos hablando de un territorio sino de Guatuso como tal para darle una propuesta de proyectos y hacer la continuidad pero ahí tenemos que asumir un rol todos porque la parte de las asociaciones tanto ganaderas, como lecheros como los que tienen ya la iniciativa es proponer los proyectos pero no es dejar que otros solamente sea el que haga, los actores somos nosotros, tenemos que darle un seguimiento para que el cumplimiento de los proyectos realmente sean esenciales y se les de el avance y que aquí se incorpore como les dije no solamente el MAG, el INDER, aquí tiene que estar COMEX, todos los que tienen que ver hasta con el mercadeo y con las fuentes de competitividad económica y creo que Guatuso eso no lo ha tenido y en otros cantones como San Carlos si existen estas organizaciones, entonces al comandarse directamente incluyéndose las instituciones que son las asesoras en los procesos que incluso lo acaba de decir bien don Olman el coordinador del área productiva del cantón ganadera, tenemos el respaldo de la parte técnica, tenemos el INDER como una parte financiera, tenemos al IMAS como parte financiera también, estamos con la disposición desde el gobierno local y el apoyo del departamento social creo que se están incorporando para ser una unidad de gestión y ahí incorporamos a las universidades porque también tienen un compromiso vital con el cantón entonces desde ahí nacemos como una organización de proyectos porque así los lecheros tienen su proyecto hay que presentar, hay que hacer un perfil hay que tener todos los estatus necesarios para presentar un proyecto impacto y aquí no me deja mentir don Olman si nos vamos al consejo territorial lo menos que presentamos proyectos de impacto es el cantón de Guatuso pero si nos organizamos señores lo logramos; entonces esa comisión creo yo que es vital y que debe de incluirse los interesados y aquí no solamente como dije las instituciones, aquí estamos el gobierno local también está la parte de la parte civil que se tiene que sacar de ustedes, que son los interesados, que tienen la idea productiva que saben cuál es el rumbo, para donde van, lo qué es lo que quieren y también todas las demás instituciones ...yo lo asumo desde ese punto de vista y me gustaría incorporar a esa misma, a este mismo trabajo a las organizaciones de mujeres porque sé que hay organizaciones de mujeres que tienen proyectos.

El señor Olman Villegas manifiesta este jueves va venir el INAMU, el INAMU tiene muchos proyectos para acá y trae mucha para para acá, ella me dijo que al rato se traía unas noticas por eso es que el INAMU está incorporado en la próxima reunión, viene SENARA viene para otro proyecto que se está dando en Maquengal que es de riego, nosotros hemos tratado de incorporar a todo el grupo por eso es que el COSEL, el COSEL somos un montón y esa es la idea pero a como lo están diciendo tiene que haber un compromiso de la parte civil, las instituciones y el gobierno local porque la idea es que si se va sacar algo de aquí, y aquí está don Felo que no me deja mentir, aquí SIBAELI también ponerle una marca a un producto tiene un costo, una parte logística que hay que hacer y muchas veces las instituciones con los convenios que se ha hecho en otros lugares los han aprovechado más, entonces los estudiantes que están haciendo un TCU o una tesis vienen y agarran esos proyectos y los adaptan, esto ese proceso hace la parte económica, la parte logística y después presentan el proyecto y eso es un plus para ellos porque es parte de lo que después ellos presentan como parte de experiencia laboral para cualquier otro trabajo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta y yo les digo a ustedes que por lo menos de aquí ha nacido una proyección, un proyecto que antes hablábamos del mercadito pequeño ahora la idea es que sea un mercado, un día discutía el tema con don Ricardo que hablábamos un día en una reunión virtual y comentábamos los 3 alcaldes de la zona norte pero comenté con Daniel hace unos días que estuvo en la oficina y yo le decía a él el mercado es vital es la fuente de búsqueda de los que antes hablaba la compañera Sofía, que es lo que decía doña Sofía ocupamos un apoyo local, mercado local entonces necesitamos ese espacio para apoyar a los productores netos de nuestro cantón y yo le propusiera también al concejo que sacaran un acuerdo y que propusieran de interés cantonal apoyar el fortalecimiento de los productores tanto ganaderos como agricultores, declarando interés cantonal el fortalecimiento de los productores y a los ganaderos es también una etiqueta a la urgencia de un fortalecimiento, un movimiento que es vital en este momento, nosotros necesitamos como decía antes don Olman sembrar lo que comemos porque a como estamos está situación cada día se agrava más. Entonces eso también sería una buena propuesta para que el concejo lo tome en un acuerdo y hacer la declaratoria que creo que vital también en ese trabajo y que el compromiso señores, los lecheros, los de raíces y tubérculos, no sé los cacaoteros, no sé ya los cacaoteros tenían uno del anterior concejo pero podríamos incluir como un interés de todo, conjunto y el fortalecimiento es de que conforme esa comisión que le va responder a la comisión específica del gobierno local y nosotros trabajando articuladamente desde las instituciones, el COSEL, con el interés de trabajar con la parte civil porque estamos hablando señores el interés que muestren las personas con sus ideas productivas, con sus acciones que ustedes tienen para producir y general empleo en el cantón.

El señor Olman Villegas manifiesta y les digo una cosa plata hay lo que no hay son proyectos y necesitamos proyectos.

El señor José Rafael González manifiesta una consulta bueno, usted es del INDER y usted del MAG, qué es lo que producimos nosotros más acá?

El señor Olman Villegas contesta ahorita lo que más producimos es yuca.

El señor José Rafael González manifiesta yuca, censada y qué más?

El señor Olman Villegas manifiesta tenemos yuca anda como en 14.000 h entre raíces y tubérculos el año pasado.

El señor José Rafael González manifiesta Guatuso lo que más produce es raíces y tubérculos y esos productores a quién le venden.

El señor Olman Villegas dice en estos momentos llegó una muchacha llorando y le están comprando la yuca a 3000 pesos.

El señor José Rafael González manifiesta yo creo y he creído siempre y he dicho que si a nuestro cantón lo queremos sacar adelante y que el nivel económico o el nivel de vida de cada persona sea mejor hay que darle un valor agregado a lo que producimos o sea eso es un hecho si siento, primera vez que vengo a una reunión, yo soy muy quitado, que si debe haber una voluntad de todos en cuanto a empezar a enfilear hacia qué mercado vamos, a dónde vamos si hay instituciones que pueden colaborar excelente para qué para que pensemos en no se Procomer, otra gente ahí que puede ayudar y que esos productores puedan tener en su momento vender su producto de una forma más diferenciada porque señores cuando uno pelea 1.000 pesos yo peleo 1.000 pesos, yo por 1 quintal pero cuando usted mueve 5.000 quintales son 5 millones de pesos entonces ahí va el tema, la gente debe entender si tiene plátano y si puede venderlo 100 colones más tiene un montón de dinero, lo que si yo creo es primero que todo antes creo que fue Ilse que dijo que nosotros sabíamos producir pero no sabíamos vender yo creo que las instituciones deben enfocarse con todo respeto, con todo respeto a veces nos vamos en un bla, bla, bla y hasta ahí, esta vara es de ejecución, entonces si hay gente con ganas y poder, conversemos y que busquemos a los agricultores, yo no voy a decir que estoy a otro nivel pero yo he ido avanzando hay con el

tiempo, los años pero sí creo que Guatuso merece realmente esto de que haya que se yo una organización tal que comience a pelear por esas situaciones y que los productores tengan la posibilidad real e involucrar también a los jóvenes yo estoy tan afligido de ver que estamos criando un montón de muchachos como dijo mi papá ni para silla ni para carga desgraciadamente notros aquí cuando usted vuelve a ver para allá ver verde o vuelve a ver al otro lado ve verde, somos meramente agrícolas, este país completo es agrícola, si no es cacao, si no es café, si no es banano, es agrícola preparando a la gente para que sean licenciados y aquí la mayoría quiere ser licenciado, difícilmente los muchachos los hijos de ustedes y los míos les da vergüenza a veces ponerse botas de hule y son botas de hule o no, debemos de empezar a ver un montón de situaciones pero yo si creo que estamos a tiempo y en este momento que la situación es tan complicada de que evoquemos y que le demos unidos si lo que nosotros lo que producimos es yuca pues hay que ver cómo se vende esa yuca con un valor agregado , que el señor que produjo 200, 300 quintales y la yuca está a 6.000, que él tenga la posibilidad de venderla a 1.000 más o 2.000 o 3.000 que ese rechazo que se le dé ojalá haya una planta donde procese, quién hace la plata aquí diay está muy claro donde trabaja el hombre, B&C son muy amigos de nosotros, somos socios comerciales, ellos son los que han hecho la plata, MECA, hay otras empresa que simplemente vienen le compran a los productores, procesan y hacen su dinero y bien hecho y está perfecto porque a Guayabito B&C le da trabajo a montón pero si hay gente que lo ha hecho porque nosotros no podemos hacerlo o por qué la comunidad como comunidad, como cantón no lo puede hacer, empezar a darle un valor agregado y eso es, ahí es, no hay otro camino si no lo hacemos de esa forma difícilmente, eso es lo que yo de momento puedo decir pero si yo creo que hay que dejar de tanta palabrería e ir a los hechos.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta compañeros para llegar al grano y es importante que aprobemos hoy esa comisión de proyectos integradas por INDER, MAG, IMAS, la asociación, que hoy hagamos y aprobemos esa comisión porque lo más importante aquí ya es empezar con la primera piedrita de esta comisión, luego sentarse para hacer los proyectos, hay plata, eso nos dice el INDER y MAG, entonces hay que organizar el agro de este cantón, es vital, es importante, estoy de acuerdo con lo que el señor comentó, Guatuso es cantón ... y debemos de salir apoyar al agricultor y esas instituciones que están en nuestro cantón que esta INDER, que está MAG, también hay otras que podemos agregarlas a esta comisión de proyectos para empezar estamos a tiempo y es de suma importancia yo siempre he dicho los agricultores todo lo que invierten lo que menos les queda es el dinero, entonces también debemos tener una cultura en administración, también de eso es saber educar al agricultor, al ganadero de cómo va vender sus productos y que le de su valor al trabajo y al empeño que ha puesto y creo que esas instituciones pues también pueden colaborar en dar ese apoyo, en dar esa guía a esas personas, están de acuerdo compañeros y compañeras entonces votamos para que se apruebe esta comisión de proyectos.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta yo estoy totalmente de acuerdo.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta en firme, donde instamos a que entre el INTA, COMEX, el MICIT y nosotros como gobierno local, igual aquí con la municipalidad y las universidades privadas la integren.

El Ing. Daniel Alvarado Acuña, sugiere el CNP es importante también para todo proyecto el CNP aporta como contar todo de ese proyecto estamos visualizando el PAI el CNP es el que te va decir cómo requieren los productos.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta igual a los señores que están representando a la asociación de lecheros, si usted quiere integrarla o se van a reunir y mandan un representante, los queseros.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta los cacaoteros.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta los cacaoteros, los de raíces y tubérculos o ya quedan representados en esta comisión de proyectos.

El señor Luis Guillermo Loría contesta quedo como representante.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta usted queda como representante, Sofía queda como representante?

La señora Sofía Zamora Arias dice está bien.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta don Felo, disculpe que le diga Felo, quise anotar el nombre y se me fue.

El señor José Rafael González manifiesta no, no se preocupe.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta usted queda en representante de Raíces y tubérculos?

El señor José Rafael González dice no creo que sea la persona ideal para eso.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta pero puede buscar a alguien dentro y mandar un representante.

El señor José Rafael González manifiesta si vamos a ver si alguien le guste.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil pregunta doña María?

La señora María Elizondo manifiesta bueno en mi caso como dijo don Felo no creo que sea la persona indicada para representar a los cacaoteros ni siquiera soy afiliada a la asociación, entonces yo creo que sería mejor que buscaran a alguien que esté afiliado a la asociación y que pueda ser parte de esta comisión, yo soy ahorita independiente creo que lo mejor es que busquen a alguien de la asociación de cacaoteros.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta está bien a través de las instituciones vamos a solicitar también para las asociaciones de mujeres que hay, en el cantón hay varios grupos entonces que mande un representante para que forme esta comisión, se inicie gracias al aporte de don Daniel con el CNP para que empecemos a funcionar rápido con estos proyectos y que va ser un beneficio creo que para todos los agricultores y ganaderos de este cantón que tanto lo necesita. Muchísimas gracias, les agradecemos a ustedes su presencia, esperamos que no sea la primera vez que se vean esos frutos, es esfuerzo del gobierno local quiere trabajar de la mano con ustedes porque somos de aquí y queremos lo mejor para nuestros hijos, muchísimas gracias por haber venidos, que Dios los acompañe.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, la integración de la comisión de proyectos cantonal con los siguientes miembros: el MAG, INDER, CNP, IMAS, INTA, COMEX, el MICIT, las universidades privadas asociación de lecheros (Luis Guillermo Loría y Sofía Zamora Arias).

ARTICULO IV. Se aprueba modificación para agregar al orden del día la lectura y aprobación de Sesión Ordinaria #32-2020 y la sesión extraordinaria #13-2020.

ARTICULO V. Atención a la contadora Municipal.

ACUERDO 3.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta vamos a darle espacio a la señora Abigail, tiene 10 minutos doña Abigail.

La señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal manifiesta buenas tardes, cómo están? Voy a presentar los subsanes antes pasarle a cada uno el subsane del presupuesto extraordinario #2, le voy aclarar de que hemos entrado de nuevo a comisión presupuestaria la primera vez y la segunda vez, aclaro que en el presupuesto tiene un error de forma más no de fondo, esa es una norma que lo da la estructura presupuestaria que emite la contraloría general de la república, eso lo pueden buscar y bajar en la página, quiero aclarar a la señora Samaria que tuvo la delicadeza de revisar el acta tuve que revisar esa acta, también tuve que regresar a leer el acta, así voy a pasarles el subsane, solamente de esa parte porque el presupuesto sigue igual, queda igual perdón.

Voy a dejar aquí las actas, las traje, el acta de comisión para que ustedes las puedan revisar para que vean ustedes lo que estoy diciendo, se las entrego a la señora Presidenta municipal.

Vamos a ver el subsane de la primera página donde es justificación de ingresos, el problema de forma fue el inciso que estaba en el inciso IV y era el inciso VI, esa es la subsanación, después el presupuesto queda igual, ahí está para que lo puedan ver el subsane, solamente eso es lo que les voy a dar porque eso es lo que dice ahí la aclaración del subsane de ese inciso de la parte de ingresos, justificación de ingresos, estamos aquí todos donde dice: recursos provenientes, lo voy a leer textualmente como está. De la operación crédito N° 2ALCPL-1434 -0417 con el IFAM con el objetivo de realizar el mejoramiento del sistema de alcantarillado pluvial de San Rafael de Guatuso, según acuerdo tomado por la junta vial oficio JVM-011-08-2017 aprobado por el Concejo Municipal en sesión número 29-2017, aquí viene el subsane: artículo VI celebrado el 18 de julio de 2017 de este préstamo se mantiene un saldo por desembolsar de 960.858.746.72, ese es el subsane, el presupuesto queda igual, no sé si tienen alguna pregunta. El resto se mantiene.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel expresa bueno ahorita no lo puedo desarrollar le daría la respuesta la otra semana.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta bueno este presupuesto ya está aprobado entonces era solamente, le agradecemos doña Abigail, este y ahora con las actas que se ocupaban doña Ana Lía que no las habíamos presentado, entonces es volver hacer otra vez esto para que se mande a la contraloría, están de acuerdo compañeros?

La Secretaria del Concejo dice antes que continúe el presupuesto todavía, aún no se puede enviar.

La señora Alcaldesa Municipal pregunta por qué?

La Secretaria del Concejo contesta porque tiene 3 votos igual.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pero ya el presupuesto está aprobado, lo que hicieron fue un subsane, aclaración ahorita y lo que se presentó fue las actas de la comisión.

La Secretaria del Concejo manifiesta igual, tiene 3 votos el subsane, no puedo transcribir acuerdo doña Ilse, usted sabe que con tres votos no puedo transcribir acuerdo.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta entonces quedaría para la otra.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo solo le digo algo señores yo creo que ese presupuesto ya lo conocen y entre más atrasen la situación ese va ser el proceso después de al final de los que en este momento están ejecutando las obras porque ese extraordinario es exactamente para eso, por eso quiero ahora que quede cuando se haga la rectificación del acta porque aquí incluso yo ahí dice donde se dice que la parte técnica vino aquí a exponer el proyecto, ustedes lo conocieron y sacaron un acuerdo en firme donde se aceptó el avance de la obra para que ustedes tengan claro, es que si el presupuesto hubiera tenido un problema de fondo yo estoy de acuerdo pero el subsane de ese presupuesto es de forma, es la forma de cómo redactaron el acuerdo no es una cuestión de números presupuestarios, es una forma de cómo se planteó el acuerdo del proyecto presupuesto, realmente no es una responsabilidad como le digo a nivel números, es una responsabilidad de forma y eso lo quiero que quede claro, el subsane ya se hizo, yo como administración no asumo esa responsabilidad.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel expresa yo sé que esto yo pedí que rectificaran pero esto me lo acaban de mandar ahora apenas yo venía manejando, ella me lo acaba de entregar, yo no puedo leer tan rápido aunque ya esté rectificado si pero lo que ella diga.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no, no, ella tiene todo su derecho pero yo lo que le dejo claro es que no es una situación de números es una situación de redacción, de forma y el presupuesto está aprobado, el subsane se hace para que a usted le quede la aclaración de la forma en cómo se redacta un presupuesto pero yo si hago descarga administrativa de cualquier otra situación de la parte de la obra como tal, es lo único.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta si porque compañeros y compañeras era solamente es lo mismo, el mismo formato lo único que se arregló fue el formato, en lugar del artículo IV que era donde estaba el error, se le agregó el artículo VI en el acta, eso era lo único de forma que traía malo el extraordinario, pero igual bajo la responsabilidad queda de seguir en este va y viene el extraordinario sino queda aprobado en firme en esta semana.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta se puede aprobar siempre y cuando se les haya hecho las debidas rectificaciones en forma.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel contesta sí estoy de acuerdo.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta Ana Lía entonces quedamos con 5 votos y en firme siempre con los subsanes.

- a) El Concejo acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, y en acuerdo en firme, que fue sometido a dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto, el presupuesto extraordinario N°02-2020.
- b) El Concejo Municipal de Guatuso acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, y en acuerdo en firme, se aprueba una vez realizado el subsane en justificación de ingresos del Presupuesto Extraordinario #02-2020 y su respectivo Plan Anual Operativo y a continuación se detalla:

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2020

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

INGRESOS TOTALES ₡967.911.491.62

3.1.1.5.00.00.0.0.000	Préstamos directos de Empresas Públicas no Financieras (IFAM)	<u>₡960.858.746.62</u>	<u>99.27%</u>
	Operación #2-ALCPL-1434-0417	<u>₡960.858.746.62</u>	<u>99.27%</u>

Recursos provenientes de la operación de crédito N° 2-ALCPL-1434-0417 con el IFAM con el objetivo de realizar "Mejoramiento del sistema de alcantarillado pluvial de San Rafael de Guatuso", según acuerdo tomado por la Junta Vial Municipal, oficio JVM-011-082017, aprobado por el Concejo Municipal en sesión N° 29-2017 artículo VI, celebrada el 18 de julio de 2017. De este préstamo se mantiene un saldo por desembolsar de ₡960.858.746.62.

c)El Concejo acuerda con base a nota enviada por el IFAM, donde transcriben acuerdo tomado en la sesión ordinaria número 4420 de la Junta Directiva del IFAM, comunicarle a la Junta Directiva del IFAM que con cuatro votos positivos y en firme de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, y Félix Bolaños Porras, que una vez leído y analizado dicho acuerdo, se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal para que formalice este crédito ante el IFAM por un monto de ₡1.537.993.645,00, cuyo objetivo es mejoramiento de sistema de alcantarillado pluvial de San Rafael de Guatuso.

INTERVENCION

a)Fulvio Vargas Zúñiga, Regidor propietario. Me preocupa la parte técnica, aquí no se sabe ni para donde va.

b)La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos. Este proyecto es una gran inversión para el casco urbano de San Rafael. Pero sí que la administración pida asesoría.

c)Ilse Gutiérrez Sánchez, Alcaldesa Municipal. vean el proceso de trituración que necesitamos contratar le he dicho al compañero que valla haciendo los cambios correspondientes según los criterios administrativos que he contratado de asesoría y el mismo ingeniero está exigiendo de que le diga del porque hice esos cambios. Yo le dije a Jorge no se desgaste y saque lo que tenga que sacar y ponga al asesor nuestro a que le conteste del porqué de esos cambios. Y yo sí sé que hoy por hoy la auditora es la asesora de ellos.

d)El Concejo acuerda con base a nota enviada por el IFAM, donde transcriben acuerdo tomado en la sesión ordinaria número 4420 de la Junta Directiva del IFAM, comunicarle a la Junta Directiva del IFAM que con cuatro votos positivos y en firme de los regidores Maureen Castro Ríos, Fulvio Vargas Zúñiga, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, y Félix Bolaños Porras, que una vez leído y analizado dicho acuerdo, se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal para que formalice este crédito ante el IFAM por un monto de ₡468.860.760,00, cuyo objetivo es financiar asfaltado de 6.2 km de la Ruta Maleku.

3-3-2-0-00-00-0-0-000	SUPERAVIT ESPECÍFICO 2019	<u>₡7.052.745.00</u>	<u>0.73%</u>
	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley N° 8114	<u>₡7.052.745.00</u>	<u>0.73%</u>

Estos recursos provienen del período 2019, del saldo no ejecutado de los compromisos presupuestarios.

Elaborado por:

Abigail Latino Sevilla
 Contadora Municipal



**MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2020**

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

EGRESOS TOTALES: €967.911.491,62

PROGRAMA III	<u>UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL</u>	€ 967,911,491.62
---------------------	--	-------------------------

<u>1. SERVICIOS</u>	€ 2,397,933.30
----------------------------	-----------------------

En el código 1.08.05 "Mantenimiento y reparación de equipo de transporte", se incluye el monto de €2.397.933,30 colones (dos millones trescientos noventa y siete mil novecientos treinta y tres con 30/100), con dicho presupuesto se necesita el mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular y de maquinaria pesada durante todo el año, por tal motivo la Unidad Técnica requiere los servicios de mantenimiento preventivo para los camiones Mack modelo GU813 (Vagonetas) que pertenecen a la UTGVM, con las respectivas placas: SM6055, SM6060, 6061. Los siete vehículos y el resto de maquinaria pesada no tienen una contratación fija, sino que se programa su mantenimiento preventivo o bien, si se necesita mantenimiento correctivo.

<u>2. MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	€ 4,654,811.70
---	-----------------------

En el código 2.04.02 "Repuestos y accesorios", se incluye el monto de €4.654.811,70 colones (cuatro millones seiscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos once con 70/100), con dicho presupuesto se pretende abarcar los gastos por concepto de compra de partes y accesorios que se usan en el mantenimiento y reparaciones de maquinaria y equipo. Para bajar los costos de los mantenimientos preventivos y correctivos la Unidad Técnica compra los repuestos y contrata los servicios especializados de mantenimiento, también incluye la compra de las llantas tanto de los vehículos como de la maquinaria.

<u>5. BIENES DURADEROS</u>	€ 960,858,746.62
-----------------------------------	-------------------------

En el código 5.02.02 "Vías de comunicación terrestre", se incluye el monto de €960.858.746,62 colones (novecientos sesenta millones ochocientos cincuenta y ocho mil setecientos cuarenta y seis con 62/100), con dicho presupuesto se pretende finalizar las obras del proyecto en convenio interinstitucional denominado "Sistema de control de escorrentía superficial San Rafael de Guatuso, Convenio ICE - Municipalidad de Guatuso" CON- 110-18 con el número de Operación N°2-ALCPL-1434-0417 (IFAM). Cabe destacar la importante social que tiene estas obras en la red vial cantonal y el impacto positivo que este genera sobre la calidad de vida de los munícipes del cantón de Guatuso. Esto con el fin de realizar los trabajos de reconstrucción en el cantón debido a la afectación producto del Huracán Otto, y que forma parte de la Declaración de Emergencia Decreto Ejecutivo Huracán Otto N40027-MP. En este sentido el desarrollo de la obra en mención juega un papel fundamental en el progreso del cantón de Guatuso y de ahí la importancia de promover su ejecución de una manera planificada, oportuna y correctamente ejecutada.

Elaborado por:

**Abigail Latino Sevilla
Contadora Municipal**

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Organo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
3.1.1.5.00.00.0.0.000	Prestamos directos de Empresas Publicas no Financieras (IFAM)						
	Operación #2-CVL-1461-0917	960,858,746.62					
			III	02		Vías de comunicación terrestre	960,858,746.62
3.3-0-0-00-00-0-0-000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES						
3.3-2-0-00-00-0-0-000	SUPERAVIT ESPECIFICO 2019						
	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley Nº 8314	7,052,745.00					
			III	02		Servicios	2,397,933.30
			III	02		Materiales y Suministros	4,654,811.70
							7,052,745.00
		967,911,491.62					967,911,491.62

Yo Ilse Gutierrez Sanchez, cedula 02-0503-0285, como Alcaldesa Municipal de la Municipalidad de Guatuso, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el Presupuesto Extraordinario 02-2020.

Firma del funcionario responsable: Abigail Latino Sevilla

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2020
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMA

		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	0.00	0.00	967,911,491.62	0.00	967,911,491.62
	0 REMUNERACIONES					
	1 SERVICIOS			2,397,933.30		2,397,933.30
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS			4,654,811.70		4,654,811.70
	3 INTERESES Y COMISIONES					
	4 ACTIVOS FINANCIEROS					
	5 BIENES DURADEROS			960,858,746.62		960,858,746.62
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
	8 AMORTIZACION					
	9 CUENTAS ESPECIALES					

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2020
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS
GENERAL Y POR PROGRAMA

		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	0.00	0.00	967,911,491.62	0.00	967,911,491.62
1	SERVICIOS			2,397,933.30		2,397,933.30
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION			2,397,933.30		2,397,933.30
1.08.05	Mantenimiento y equipo de transporte			2,397,933.30		2,397,933.30
2	MATERIALES Y SUMINISTROS			4,654,811.70		4,654,811.70
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS			4,654,811.70		4,654,811.70
2.04.02	Repuestos y accesorios			4,654,811.70		4,654,811.70
5	BIENES DURADEROS			960,858,746.62		960,858,746.62
5.02	CONSTRUCCION ADICIONES Y MEJORAS			960,858,746.62		960,858,746.62
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre			960,858,746.62		960,858,746.62

CODIGO	DETALLE	MONTO	PORCENTAJE RELATIVO
3.0.0.0.00.00.0.0.000	<u>FINANCIAMIENTO</u>	<u>960,858,746.62</u>	<u>99.27%</u>
3.1.0.0.00.00.0.0.000	<u>FINANCIAMIENTO INTERNO</u>		
3.1.1.0.00.00.0.0.000	<u>PRESTAMOS DIRECTOS</u>		
3.1.1.5.00.00.0.0.000	Prestamos directos de Emperas Publicas no Financieras (IFAM)		
	Operación #2-ALCPL-1434-0417	960,858,746.62	99.27%
3-3-0-0-00-00-0-0-000	<u>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</u>	<u>7,052,745.00</u>	<u>0.73%</u>
3-3-2-0-00-00-0-0-000	<u>SUPERAVIT ESPECIFICO 2019</u>		
	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	7,052,745.00	0.73%
	<u>INGRESOS TOTALES</u>	<u>967,911,491.62</u>	<u>100.00%</u>

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2020
EGRESOS DETALLADOS

PROGRAMA III
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>2,397,933.30</u>
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	<u>2,397,933.30</u>
1.08.05	Mantenimiento y equipo de transporte	2,397,933.30
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>4,654,811.70</u>
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>4,654,811.70</u>
2.04.02	Repuestos y accesorios	4,654,811.70
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>960,858,746.62</u>
5.02	<u>CONSTRUCCION ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>960,858,746.62</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	960,858,746.62
	TOTAL	967,911,491.62

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura	Administrar eficientemente los recursos provenientes de la Ley 9114 y 9329 para brindar una adecuada administración de las obras de la Red Vial Cantonal durante el año 2020.	Operativo	1	Realizar el 100% de los procesos que realiza la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal en el año 2020.	Gasto total ejecutado/Gasto presupuestado x100	0	0%	100	100%	Ing. Andri Mora, UTOGVM	10 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	0.00	7,260,745.00
Infraestructura	Proyecto en convenio con el ICE	Mejora	3	Para mejoramiento de la infraestructura vial de los cuadrantes de los asentamientos de Guatuzo, con recursos provenientes del INCIER.	Recursos Ejecutados	0	0%	100	100%	Ing. Andri Mora, UTOGVM	10 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	0.00	960,356,748.83
SUBTOTALES								0.0	2.0				0.00	967,617,493.82
TOTAL POR PROGRAMA								0%	100%					
60% Metas de Objetivos de Mejora									0%	100%				
60% Metas de Objetivos Operativos									0%	100%				
2.0 Metas formuladas para el programa														

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2020

Clasificador Económico del Gasto del Sector Público - MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

1 GASTOS CORRIENTES	7,052,745.00
1.1 GASTOS DE CONSUMO	7,052,745.00
1.1.1 REMUNERACIONES	-
1.1.1.1 Sueldo y Salarios	
1.1.1.2 Contribuciones Sociales	
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	7,052,745.00
Servicios	2,397,933.30
Materiales y Suministros	4,654,811.70
1.2 INTERESES	-
1.2.1 Internos	
1.2.2 Externos	
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1.3.1 Transferencias Corrientes al Sector Público	
1.3.2 Transferencias Corrientes al Sector Privado	
1.3.3 Transferencias Corrientes al Sector Externo	
2 GASTOS DE CAPITAL	960,858,746.62
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	960,858,746.62
2.1.1 Edificaciones	
2.1.2 Vías de Comunicación	960,858,746.62
2.1.3 Obras Urbanísticas	
2.1.4 Instalaciones	
2.1.5 Otras Obras	
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	-
2.2.1 Maquinaria y Equipo	
2.2.2 Terrenos	
2.2.3 Edificios	
2.2.4 Intangibles	
2.2.5 Activos de Valor	
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
2.3.1 Transferencias de Capital al Sector Público	
2.3.2 Transferencias de Capital al Sector Privado	
2.3.3 Transferencias de Capital al Sector Externo	
3 TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	-
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	-
3.3 AMORTIZACIÓN	-
3.3.1 Amortización Interna	
3.3.2 Amortización Externa	
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	-
TOTAL	967,911,491.62

ARTICULO VI. Atención al Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial.
ACUERDO 4.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta vamos atender al director de la unidad técnica que lo que viene hablarnos es sobre el documento que nos enviaron ahora al WhatsApp sobre el Barrio El Bosque, compañeros les cedemos el espacio.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ahorita en este momento la Unidad técnica viene a exponerles a ustedes aquí es un replanteo presupuestario o una redistribución interna el cual por una situación legal que hoy hicimos la consulta desde ayer y ayer en la tarde se nos confirmó de que si podemos invitarlos siempre y cuando sea un tema específico presupuestario porque nosotros somos el órgano de este Concejo a nivel de la junta vial por eso tal vez en algún momento la compañera presidenta yo le comuniqué que si tenía toda la disposición como es un día en el cual ustedes vienen a sesión podrían participar directamente de la junta para que conocieran cuál iba ser la distribución, de la nueva redistribución de los recursos en base al recorte presupuestario que existe y no para que nosotros hoy queremos que ya nos saquen un acuerdo en firme lo traigo desde hoy para que ustedes lo conozcan y para que el próximo martes podamos tener claro y que si tienen dudas puedan hoy aclararlas con la parte técnica que hoy se encuentra aquí porque es un replanteo señores para poder seguir trabajando y no detener el trabajo a nivel cantón y poder ejecutar obras que son parte de los compromisos ordinario 2020 y aquí con este recorte lo que se quiere es no dejar de trabajar y que se pueda ir avanzando en los más concreto del mismo POA que a ustedes se les presentó y que el mismo promotor social vino a exponer aquí junto con el ingeniero, el cual ustedes le dieron un acuerdo en firme, entonces es eso el espacio que ahorita en este momento le solicité a la parte técnica para que ustedes lo conozcan esa distribución nuevamente en el replanteo de los recursos y que se apruebe bajo un modelo modificado.

El señor Rigoberto Solano, Promotor Social de la Unidad Técnica manifiesta buena tardes, básicamente lo que la jefa menciona es lo que salió publicado en la Gaceta 186 de este año sobre el recorte que hizo el gobierno a todos los presupuestos debido a la pandemia del COVID-19, qué significa buen el documento que mandó el gobierno a la Municipalidad de Guatuso correspondía un rebajo de presupuesto, si ven aquí la tablita que les voy a comentar un poquito, son estos 328 millones y un poco, qué significa que eso sí o sí, ya nosotros no contamos con esa plata, al final pues qué es lo que había que plantear a junta vial cómo redistribuir el dinero que teníamos para poder cumplir con proyectos hasta final de año porque lo peor que nos podría pasar a nosotros era que nos quitaran la plata y que a pusiéramos a nuestra gente parar, sin hacer absolutamente, entonces que fue lo que se propuso, se propuso dejar de presupuesto estratégicamente que nos permita a nosotros hasta final de año poder tener tanto a los peones, a la parte operativa, la parte administrativa trabajando, entonces cómo queda distribuido esto, empezando de arriba hacia abajo la primera línea que dice:

III	5	02	02	UT	Vías de Comunicación Terrestre (Cuadrantes San Rafael camino 2-15-064)	200,000,000.00	92,000,000.00	108,000,000.00
-----	---	----	----	----	--	----------------	---------------	----------------

En el presupuesto extraordinario se le habían incluido 200 millones y ahí se propuso rebajar 92 millones, quedando 108 millones que eso es para poder terminar el proyecto del Bosque con el tratamiento bituminoso que se estaba proponiendo ahí y que se está trabajando ahorita toda la estructura de pavimento y también en algunos otros sectores de los cuadrantes de San Rafael.

En la segunda línea que ustedes ven dice:

III	5	02	02	UT	Vías de Comunicación Terrestre (Camminos 2-15-101 y 2-15-024)	28,000,000.00	28,000,000.00	-
-----	---	----	----	----	---	---------------	---------------	---

El 101 corresponde al camino de Florida, este proyecto nosotros ya lo presentamos con el BID el otro año, esperamos que ya esté aprobada la gestión, esto es una carpeta asfáltica en 5 cm que se va ejecutar para este camino y el 024 es el camino que de lo que era el Rancho Ukurin hasta un poquito más delante de Maquengal, la idea aquí es hacer un mantenimiento nosotros que se llama mantenimiento manual en asfalto en frío, esas son bolsas que nosotros compramos para poder sostener el mantenimiento de este proyecto.

En la tercera línea que dice:

III	5	02	02	UT	Vías de Comunicación Terrestre (Cuadrantes Katira camino 2-15-166 sector oeste)	107,610,000.00	107,610,000.00	-
-----	---	----	----	----	---	----------------	----------------	---

Ahí se le rebajó completamente todo a ese proyecto y se volvió a meter ese proyecto en el presupuesto ordinario 2020-2021, que es una de las propuestas que ustedes van a ver lo que se hizo básicamente fue trasladar la ejecución de este año para el siguiente año.

Y después la cuarta línea

III.02.01. UNIDAD TÉCNICA						DISMINUIR DEL INGRESO		
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBP/DA	UNIDAD	DETALLE	SALDO DISPONIBLE	DISMINUCION	SALDO
III	2	01	01	15	Combustibles y lubricantes (CEI)	23,000,000.00	10,000,000.00	13,000,000.00

Eso significa Casos de Ejecución Inmediata en el presupuesto extraordinario se habían incluido 15 millones, de ahí nosotros ahorita tenemos 8 millones y le rebajamos esos 10 quedándonos 5 a favor, más los otros 8 serían 13 millones para combustible de Casos de Ejecución Inmediata con la idea que podamos salir con este monto esperando que no se venga demasiadas circunstancias fortuitas que nosotros tengamos que atender que superen este monto de combustible.

Igual en Metálicos, en metálicos tanto en el extraordinario como en el ordinario sumaban 29 millones, de ahí rebajamos 19 millones y nos queda un saldo de 14 millones, qué significa nosotros tenemos previsto hacer una compra próximamente de asfalto en frío que generalmente se van unos 4 millones, 4 millones doscientos cincuenta y nos quedaría como un saldo de 10 millones esto para comprar lo que es varilla para construcción de alcantarillas porque como les hemos explicado creo que la última vez que hablamos con ustedes generalmente el otro año el presupuesto nos llega como en mayo o en junio, entonces nosotros con este presupuesto lo que prevemos es que nos quede material para que nosotros los primeros 5 meses del otro año podamos tener a la gente trabajando ahí con material y presupuesto que ejecutamos durante este año.

III	2	03	01	15	Materiales y productos metalicos (CEI)	29,658,300.00	19,000,000.00	10,658,300.00
-----	---	----	----	----	--	---------------	---------------	---------------

Después en la otra línea que dice:

III	5	02	02	15	Vias de Comunicación Terrestre (CEI)	60,000,000.00	15,301,956.11	44,698,043.89
-----	---	----	----	----	--------------------------------------	---------------	---------------	---------------

Que son 15 millones nosotros para este año teníamos 60 millones para ejecutar en esta línea que son algunos caminos que se ven afectados precisamente por las lluvias se hace una contratación de maquinaria que por ejemplo coloque un poco de material, mejore un poco el camino, teníamos esos 60 millones que incluso se les rebajó esos 15.301.000, de tal manera que aún así ahí nos queda un presupuesto para poder ejecutar en lo que queda del año.

En la antepenúltima línea que dice:

III	5	02	02	49	Vias de Comunicación Terrestre (Extraccion y Trituracion)	142,503,101.00	35,911,098.34	106,592,002.66
-----	---	----	----	----	---	----------------	---------------	----------------

En el presupuesto ordinario nosotros dejamos 385.800 de estos ya se hizo una contratación que de hecho ahorita está en ejecución por 193 millones, de ahí nos quedaba 192 millones pero precisamente para nosotros poder tener nuestra maquinaria, nuestros muchachos trabajando el ingeniero Andrei hizo un cálculo de cuánto material más o menos ocupábamos y para poder solventar esos primeros 5 meses del otro año y se llegó a la conclusión de que necesitábamos 157 millones, de los 192 que teníamos le restamos esos 157 que vamos hacer esa contratación en los próximos meses nos quedaba eso 35.911.000 que es lo que se está proponiendo ahí.

Y en la última línea son:

III	3	02	03	UT	Intereses sobre prestamos (IFAM)	26,680,644.96	20,941,301.55	5,739,343.41
-----	---	----	----	----	----------------------------------	---------------	---------------	--------------

Hace como unos dos meses se recibió un documento por parte del IFAM donde decía que nos daban como fue que usted dijo antes jefa es yo lo que digo es que simplemente no nos cobran intereses, período de gracia.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no, como una amnistía es.

El señor Rigoberto Solano indica yo lo digo es que simplemente no nos va cobrar los intereses

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pero aquí se presentó y el anterior concejo aprobó.

El señor Rigoberto Solano expresa según ese documento lo que dice.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta una moratoria.

El señor Rigoberto Solano dice una moratoria correcto, octubre, noviembre y diciembre, enero y febrero del otro año la Municipalidad no pagaría los intereses sobre los préstamos que tiene, nosotros tenemos 5 operaciones en gestión pero en el caso de nosotros y ustedes lo que nos aboca ahorita es solamente el presupuesto hasta diciembre, ya enero y febrero se hizo el cálculo y eso se va para el siguiente año, entonces haciendo ese cálculo de cuanto son las 5 operaciones son 20.941.000 que según el documento que nos mandó a nosotros el IFAM no nos van a cobrar durante este año.

Todas esas líneas suman los 328 millones que el gobierno nos rebajó y que lamentablemente nosotros tenemos que ver de dónde los sacamos, básicamente que nos queda aquí para lo que es el transcurso de este año nos quedan estos 157 millones que les mostraba para hacer una contratación para extracción y trituración de material, nos queda unos 50 y algo de millones que es para hacer una contratación que falta todavía de lastres que es de mantenimiento de caminos, nos queda alrededor de unos 60 y algo de millones que son para casos de ejecución inmediata, emergencias que se presentan, incidentes y tenemos ahorita el proyecto del ICE en ejecución, lo que es el Bosque en ejecución y el camino 106 Guayabito que es con un convenio con el INDER y nosotros necesitamos continuar con la ejecución, con esto nos aseguramos de llegar a final de año trabajando y poder arrancar principio del otro año otra vez trabajar, básicamente esas son las propuestas que se le dió a junta vial, que fue acogida y si tienen alguna pregunta con mucho gusto.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta don Rigo, buenos nosotros estuvimos, a nosotros si nos quedó muy claro la explicación que venimos hoy, del presupuesto de la 8114 para las compañeras que no pudieron asistir por distiempo avisarles, estos 328.764.356 son lo que el gobierno se dejó del presupuesto de la 8114 para que este claro en ese sentido y también leí aquí en la nota que de ustedes nos hace falta es mandarnos es la justificación de los renglones, es eso.

El señor Rigoberto Solano, contesta no, no es que básicamente la justificación de esto es el Alcance 197.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta ya, ya lo leí es que no había terminado, entonces es la modificación que hicieron de acuerdo a ese Alcance, yo si lo tengo claro, también los compañeros de aquí.

El señor Rigoberto Solano dice o sea en esto en pocas palabras muchachos y muchachas a nosotros no nos preguntaron simplemente nos quitaron la plata.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta es de ley el rebajo que hicieron la aplicación para todo en la 8114.

El señor Rigoberto Solano, y ustedes tienen que saber que los 328 para el presupuesto de nosotros es garrafal, estamos hablando casi de la mitad.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta les agradezco por esta información que presentaron ustedes hoy esperamos que ya ahora tienen que hacer más modificaciones al presupuesto.

El señor Rigoberto Solano manifiesta si y es que afecta todo lo que es planificación de nosotros, porque por ejemplo vea que nosotros dejamos unos 13 millones para casos de atención inmediata, estamos sacando 10 millones aquí básicamente lo que estamos haciendo es sacando donde podemos agarrar un poquito porque no hay de a dónde, imagínese que el presupuesto de nosotros operativo fueron 817 millones y nos están rebajando 330 o sea casi el 50% entonces esperemos en verdad que al final estas proyecciones nos pueda alcanzar y que nos alcance llegar hasta octubre yo en esto soy muy realista hablando porque en octubre se esperaría que nosotros estuviéramos haciendo una última modificación que es agarrar lo que vaya sobrando en mandarlo a uno o dos proyectos para que eso no se vaya tanto dinero a liquidación, entonces esperemos que definitivamente nos pueda alcanzar.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta vean señores regidores aquí están los 5, la idea es que si ustedes tienen alguna duda en cuanto a la exposición y a lo que se les está presentando hoy es el momento para hacerlo, ahí con lo que se está presentando es una redistribución presupuestaria de los recursos que existen con la prioridad que existe ahorita de la ejecución y de los alcances que podemos ejecutar de aquí a finalizar el 2020, yo respetuosamente era que ustedes lo conocieran, que lo conocieran desde la junta vial que se sacó el acuerdo y quedó en firme aquí están los compañeros que no me dejan mentir y la idea es proponérselo para que ustedes lo estimen y que la próxima semana se pueda salir una votación ojalá que ya sea un acuerdo en firme porque si tienen dudas como les digo hoy es el momento para que ustedes lo puedan discutir aquí y que si tienen algo que aclarársele o algo que quieren ustedes todavía de fondo que necesiten tener una información más amplia entonces que se les pueda hacer llegar porque realmente esto es lo que va merecer la ejecución que se ejecute a nivel de todo el restante del año junto con la modificación que ustedes aprobaron aquel día, eso va ser el trabajo que va hacer la unidad técnica o la unidad de caminos durante todo el resto del año.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta esto no quisiera que suceda pero lamentablemente son cosas que nos está pasando y quizás que va seguir pasando pero hay que sacrificarse, hay que aceptar las cosas como vienen, ni modo.

El señor Rigoberto Solano manifiesta yo le decía el otro día a junta vial que nosotros proyectamos 1.606 millones que fue eso lo que nos mandó el MOPT y eso lleva trabajo devastador, ustedes no tienen ni la idea de lo que es elaborar un presupuesto de estos y yo le decía a ellos prepárense porque pueda ser que en el primer trimestre nos diga mire van 600 millones menos y cómo hacer porque al final el presupuesto de nosotros bajó un 55-45, que significa administración y operativo y usted lo administrativo no lo puede quitar, imagínese que nosotros para este año vamos con 192 millones entre amortización e interés del IFAM y eso usted lo pago o lo paga, más remuneraciones que paga o paga, entonces básicamente usted tiene que sacrificar al final la cara que tenemos todos nosotros como municipalidad es ver si le pagamos y eso no existe que básicamente está afectando el desarrollo del cantón, ahora lo importante que ustedes sepan que la otra semana como decía la jefa y ya la compañera va venir a presentar básicamente los números que son las tablas de ellos presupuestarios, entonces si ustedes tiene alguna duda con mucho gusto porque básicamente ella lo que hace es como un trámite.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta como venir a presentarlo como una formalidad.

El señor Rigoberto Solano manifiesta no, y mandarles esto de una forma contable no tanto así como nosotros lo presentamos que es una forma que es como más comprensible para nosotros.

La Regidora suplente en propiedad Samaria Cruz Esquivel manifiesta don Rigo muchas gracias por venir aquí a presentarse a nosotros, me da la confianza de que yo pueda llegar a su oficina que tal vez usted me lo explique un poquito más de lo que tal vez yo lo lea después quiera ver que me dice usted de este con su criterio.

El señor Rigoberto Solano responde con mucho gusto.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta entonces quedamos para la próxima semana lo que ustedes deben, yo a criterio de ustedes y a lo que entendimos nosotros está bien pero para no hacer más daño aquí al cantón y que se espere los tres votos y no los cinco cuando se ocupa algo en firme para que los proyectos se den vamos a esperar a que las compañeras hagan las consultas del caso y Dios próximo el otro martes se dé el apoyo en firme si así Dios lo permite.

El Ing. Andrei Mora Cordero, manifiesta ahí es importante aclarar tal vez puede quedar en actas para dejarlo de una vez claro ahora todos los esfuerzos humanamente posibles que hacemos es para poder salvar parte de la obra pública que nosotros necesitamos hacer en el cantón y que sería, que había planteado desde el año pasado a ejecutar este año siempre sabemos que aquí hay fenómenos climáticos que vienen a dañar los caminos y a dejar muchas comunidades incomunicadas, entonces ese es uno de los proyectos que nosotros quisimos salvar dentro de toda esta mesa que nos sentamos a ver que quitábamos, entonces esa es una contratación de la que vamos a tener más adelante para que ustedes sepan de la contratación de maquinaria para ejecución inmediata. En el proyecto de extracción y trituración como bien lo decía Riguito ahí hicimos números igual con el presupuesto yo desearía tener otros 200 millones un poquito más porque este material que vamos a extraer y triturar es para terminar este año y para empezar el otro, entonces ese es otro proyecto, y el otro para hacer nexo es el de terminar y asfaltar lo que es cuadrantes El Bosque y una parte de los cuadrantes de aquí de San Rafael que sería Barrio IMAS, Santa Marta y la callecita de allá, la que comunica con la 04 con la 733 conversando técnicamente y aparte del presupuesto tal vez intervenir aquí en el centro ahorita no podemos porque todavía está el ICE, entonces necesitamos ver también la ubicación final o la altura de cada uno de los canales para ver dónde hay que levantar la estructura o si bien se puede tirar el asfalto de una vez ahorita no lo podemos hacer porque el ICE va estar va y viene, va y viene, entonces esos serían los 3 proyectos.

Relacionado a lo del Bosque hoy se recibió una nota que ahora la estaba comentando con Rigo que viene firmada por parte de algunos vecinos no sé si son la mayoría del Bosque hay unas observaciones, no sé si ya han podido leerla textualmente o la leemos textualmente yo la explico ahí, ellos básicamente lo que le están pidiendo a la Unidad Técnica y a la Municipalidad es que le quitemos material del que ya hemos colocado en el camino esto porque ellos alegan digo alegan porque yo tengo un criterio técnico que definiendo de que muchas viviendas quedan por debajo del nivel de la superficie de ruedo y que se les mete el agua.

Iniciando el proyecto una única casa se inundó y eso fue porque al levantar la superficie de ruedo y darle la conformación a la cuneta estamos conformando las cunetas de una vez con material para dejarlo previsto en un día de mañana que construyamos cunetas en concreto ojalá, ese día esa casa la salida quedó ahí un poco obstruida sin embargo no fue 100% por ese motivo, como me decía otra vecina el día que yo andaba en inspección casualmente pasé por ahí y se vino esos baldazos que se vienen aquí y resulta que vi que el agua de la casa viene por una canoa y no tiene bajante y después el agua de la cochera no tiene canoas entonces cae directamente a la acera y la acera tiene la pendiente hacia la casa no hacia la calle entonces ellos dijeron que eso había sido culpa del proyecto y no es así entonces ahí se comenzó a generar un ambiente tenso y demás, y ahorita llega esta solicitud formal de que vayamos a quitar material para que las casas no queden tan debajo de las superficie.

Se indica la nota que hay una parte donde queda 1.20, si uno va a sitio ya he ido varias y bastantes veces, esa parte que ellos dicen está a 40 cm entonces no es a 1.20 por ejemplo, sin embargo, el tema es que ir a quitar material ahí viene atentar a la parte técnica como yo les decía aquel día en la reunión, quizás tal vez caí mal pero al final de cuentas me disculpé pero digamos la parte técnica, a mí no me dejaría, uno vamos a ir a quitar material donde ya invertimos plata para dejar eso más bajo, si vamos a colocar el asfalto el material que quedaría expuesto luego al yo quitarle la capa que tiene arriba no es el idóneo para colocarle la carpeta asfáltica porque es de 3 pulgadas, entonces habría que quitarle más material todavía para colocarle el que yo había quitado de primero, eso es una parte, es un gasto muy grande.

Y dos, como yo les indicaba si nosotros hubiéramos tenido plata disponible para contratar un laboratorio y hacer el estudio de pavimento apostaría a un 95% que el laboratorio me hubiera dicho Andrei póngale 40 cm de espesor y no 30 que fue lo que le pusimos, ese criterio fue con el nivel de conocimiento de otros proyectos no solo de esta Municipalidad por ejemplo en mi caso, entonces lo manejamos así por qué porque si uno pone la capa muy delgada de material puede ser que a futuro el asfalto se me empiece a desplazar o a deformar o se me empiece a agrietar, ellos en la carta indican que ellos se hacen responsables de lo que pase después con el proyecto pero es que desgraciadamente ahí, si podrá haber un documento pero inmediatamente le va a caer a la parte técnica y siento yo a la administrativa de la Municipalidad porque si ustedes como técnicos tienen un criterio y saben que el proyecto va fallar o la carpeta va fallar aceptaron porque eso sería botar o desperdiciar un gran recurso solo en el tema asfalto.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta disculpe Andrei y agregarle un fondo público.

El Ing. Andrei Mora Cordero, manifiesta ah y fondo público además, entonces yo les decía aquel día en la reunión por cierto fue en la tarde extensa nos conectamos a las 6:30 y terminó a las 9:30 la reunión vía virtual o sea estamos también, se indica en la carta que los terrenos pierden plusvalía pero es donde yo le digo a las personas es que estamos viendo el hoy como cuando pasó cuando empezar a construir las casas en su momento en El Bosque, no se pensó a futuro y se estimó lo como hizo la señora allá de fondo que corta pelo que a mí se me olvida el nombre que ellos antes de construir si tiraron relleno entonces ahorita la casa si está quedando bien pero muchas otras casas o no tuvo ingeniero o el ingeniero no tuvo visión, ingeniero o arquitecto, entonces construyeron a nivel de la superficie de ruedo y ahora sí están quedando por debajo, sin embargo también como les decía pensaron en el hoy y por qué no decimos hay que hacer un esfuerquito y vamos a construir la acera aquí van a colocar material de relleno, le van a colorar la acera entonces ya queda muchísimo mejor el nivel y queda más marcada la cuneta y gana plusvalía el terreno como yo les expuse a ellos cuando ustedes me dicen que el terreno pierde valor yo me atrevo a apostar porque también he trabajado en ese departamento de que cuando ingresamos los datos en el formulario de declaración de bienes inmuebles cuando usted le pone que el terreno está bajo a nivel de calle pierde un poquito de valor pero póngale que tiene acera, que tiene cuneta y que tiene asfalto ya ahí el valor pues aumenta, entonces no es que va perder el valor y desgraciadamente digo desgraciadamente porque es cansado o sea muchos se ha dado a la tarea de casi que andar con lupa viendo los trabajos que estamos haciendo y hasta ingeniero, peritos han traído según tengo entendido como dice la nota, entonces estamos tratando de hacer un bien y al final de cuentas no sé o sea queda como ahí, como tambaleando la credibilidad de la Municipalidad y se los dije y pueda que le haya caído mal también o sea antes de traer ingenieros peritos y todo eso solo para saber si, si o si no, mejor esa plata la hubiéramos invertido en una acerita frente a la propiedad o sea son mentalidades, cada quien tiene sus cosas, sus perspectivas en este caso pero si digamos yo técnicamente quiero decirles que no veo viable ir a quitar material por la pérdida de recursos económicos público que esto acarrearía y que también estructuralmente estaríamos comprometiendo el comportamiento de la carpeta asfáltica que vayamos a poner, ese es mi punto, ahora bien ya si entra todo a análisis con junta vial y todo lo demás yo ahí sí, no salvo mi voto, sino que expreso mi voto de que sería en contra de, ahora no sé si Riguito si tiene algo que aportar también en lo que es la parte social de un proyecto como este.

El señor Rigoberto Solano manifiesta tal vez más que social si ustedes vuelven a ver hacia atrás, vean ese lote ahí, ese el de la esquina ustedes dirían que ese lote está más bajo por culpa de la carretera o por el lote.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, dice el lote.

El señor Rigoberto Solano manifiesta podríamos nosotros esperar que un vecino dijera la responsabilidad de un lote más bajo que la carretera por culpa de la Municipalidad, imagínese que mañana vayan a construir alguien ahí y lo construyera a esa altura qué cree que le pase apenas llueva, entonces sería responsabilidad de la Municipalidad irle a sacar el agua de su lote, a veces es la parte que nosotros debemos tener conciencia en la parte social, yo le decía a Andrei ahora con este proyecto del ICE yo tengo que hacer un gasto casi de 1 millón

de colones en mi casa pero lo sabía, cuando yo construí eso yo le dije a mi esposa que el día que quisiéramos construir acerca yo sé se nos va ir lo que hicimos pero no es culpa de la casa mía que al final yo tenga que hacer un gasto de dinero porque yo la compré así, ya estaba hecha y como dice Andrei lamentablemente aquí nosotros construimos y no pensamos en el mañana.

Ahora hablamos con Andrei en El Bosque si nosotros no tomamos medidas de las cosas que hicimos ahorita en vuelta de 3, 4 años están pidiendo un proyecto como el que hicimos en San Rafael porque la gente se está inundando porque no hay evacuación de aguas, entonces al final tenemos que sopesar que es lo más acertado técnicamente, lo otro es si ustedes por ejemplo se acercan un poquito a este proyecto del ICE ustedes ven que el nivel freático que significa de aquí hacia bajo a donde está el agua, está ahí y lo que le están pidiendo a Andrei es agarre y empiece a escarbar déjeme la carpeta ahí abajo, con qué se topa usted ahí con agua, si coloca ese asfalto en agua no hay que ser muy técnico para saber qué es lo que va suceder y al final que va pasar que esos mismos que nos dijeron lo hiciéramos son los mismos que van a venir a reclamar porque se hizo un trabajo mal hecho entonces básicamente es explicarles a ustedes la magnitud del proyecto, la idea que se tiene de mejorar porque aquí siempre cada proyecto que se hace es en aras de mejorar el bienestar social pero también a veces nos encontramos con personas que tienen mal malestar en el sentido de que quizás tienen que hacer una inversión pero esa inversión al final cuando se hace nos permite a nosotros en el transcurso del tiempo pues llevar la vida un poquito más tranquila, más cómoda, sobre todo a nivel de aguas que es el problema que tenemos aquí en el centro de San Rafael.

Y lo otro es que básicamente pues yo le decía a Andrei técnicamente uno tiene un criterio y ese es el que uno espera que al final se exponga porque lo que más nos preocupa a nosotros son los recursos públicos y al final nosotros como unidad técnica lo digo muy transparentemente nosotros rendimos como si fuera plata de nosotros así como nosotros yo diría en mi casa a desperdiciar un cinco tampoco tenemos la idea de desperdiciar el dinero que tenemos a nivel de la 8114 y a eso agréguele a eso que son recursos públicos, todo mundo está detrás de nosotros, se lo exponemos a ustedes para vean cual es la situación y esperar el respaldo técnico de la obra y como en pasa en toda obra, la mayoría de ustedes yo los conozco y sé que tienen experiencia en algún momento hemos sentido la afectación de una obra de estas al principio todo mundo nos quejamos, vaya usted agarrar su casa y la mejora un polvazal en un mes que ni se soporta pero después 2, 3, 4 meses ya nadie se acuerda de la incomodidad del polvazal de la casa todo mundo dice que linda era la casa, así pasa con los proyectos de infraestructura al principio a todos nos incomoda pero luego andamos diciendo qué bonito proyecto y ni siquiera fue la Municipalidad que lo hizo, decimos nosotros los vecinos que bonito lo hicimos nosotros, esa gente de la Municipalidad no sabe cómo hacer las cosas, eso pasa y está bien, pero hay que entender también este caso de situaciones que es el momento de ejecución del proyecto, básicamente.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil le dice muchísimas gracias a don Rigo y a Andrei también por la explicación.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ahí lo único que yo quisiera agregar a esta aclaratoria que está haciendo la parte técnica es que estuvimos reunidos y yo escuché también algunos comentarios de que el ingeniero y el inspector y mi persona no sé si de mí pero sí sé que de los compañeros se retiraron de una forma irrespetuosa y quiero aclararles que no fue así incluso creo que la reunión quedó grabada en donde se solicitó de una manera respetuosa ya el retiro más de dos horas y media conectados en la reunión de esa forma virtual para aclararle los detalles de lo que ellos estaban haciendo consulta, el problema es que a veces cuando nosotros no logramos el objetivo pues a veces no nos sentimos muy cómodos, yo no digo, yo incluso se los dije a los compañeros de la parte técnica valores ustedes como técnicos y como profesionales lo que es la colocación de la carpeta que es lo que a uno le preocupa porque también entendemos la parte económica que creo que es lo que ellos en estos momentos están discutiendo por la misma situación pandémica que estamos viviendo todos y que tal vez tenemos muchas afectaciones y a todos nos pasa porque yo recuerdo Samen como que si fuera hoy en el 2018 con un fondito que había quedado por ahí, un remanente que había quedado de un proyecto BID que se vino ampliar un 31 de octubre del 2018 se arrancó un proyecto de un día para otro porque no éramos ni

nosotros los que nosotros lo estábamos haciendo los procedimientos de licitación y el MOPT adjudicó y dio orden de inicio la siguiente semana y nos comunican hoy 28 de octubre que el 31 estarán en Guatuso arrancando las obras y el mejoramiento fue en el 026 que es Samen-El Jade y ustedes no tiene una idea cuánta polémica se hizo en ese barrio porque al final los accesos no se podía ingresar a las casas incluso yo misma tuve meter el alcantarillado de frente de mi casa otra vez de nuevo con otro número de alcantarilla de las que tenía para poder ingresar y todo eso causa a veces una disconformidad, una molestia pero sin embargo se me levantó el camino, se logró la tubería en todos los punto transversales, en los accesos a las otras calles que es parte que en un futuro ese proyecto es clave porque está dentro de un proyecto BID y lo digo aquí porque muchos dicen es que es Samen, es un camino pero es que es un proyecto que ya tenían un diseño preliminar, anticipado hasta con el mismo MOPT.

Entonces lo digo claramente y transparentemente en futuro eso puede ser un proyecto clave porque une la ruta 4 con el 024 que es la Ruta Maleku que todos conocemos pero yo les expongo aquí la intención con el fin de aclararles que siempre va a ver una situación en cualquier proyecto, en este, en el Anillo, en la Ruta Maleku, en Maquengal, en Río Celeste, en todos los lugares donde se ha hecho alguna intervención de un camino siempre va haber una afectación y entonces alguna situación que pase con una organización también es responsable porque no solamente a veces las mismas organizaciones tienen parte que ver con el proyecto que ahí no es la excepción porque no tienen una organización sujeta únicamente un comité de desarrollo comunal todavía no tienen una asociación.

Sin embargo hemos estado dispuestos, hemos sacado tiempo yo también he ido a sitio, hemos ido valorando pero la responsabilidad técnica no la asumo yo porque al final el técnico es el que tiene que asumir ante un colegio, con un carnet que es el que lo acredita para poder trabajar con sus proyectos y que si al final la recomendación es por la capacidad de la capa asfáltica creo que diay los ingenieros son los que responden a ese procedimiento y la comunidad como tal lo veo que es una comunidad totalmente otra, yo los invito al concejo si quieren ir a dar una vuelta y yo les puedo pasar fotos de lo que era antes El Bosque cuando peleábamos aquí incluso a veces que los compañeros me asignaran un recurso adicional para mejorar una entradita de no más de 4 metros por donde pasaba el recolector y costaba que pudiera dar la vuelta de fondo y sino tenía que entrar y volver a devolverse de forma de retroceso porque no lo lograba y a veces se enojaban porque no iba el recolector hasta el fondo porque pretendía o podía quedar pegado para recoger los residuos y lo digo hace 2 años que yo me reuní con ellos que les he propuesto una asociación de desarrollo y que he estado de la mano tratando de que ese recurso se sostenga porque ese proyecto nació según las actas de junta vial desde el 2012 se le dio pasaje el 2014 que fue cuando una proyección por una situación equis no se logró el proyecto se quitó del 2016, 2017 se propuso para el 2018 no alcanzó el recurso y ahora en el 2019 se le agrega más recurso que puede planificar la obra y entramos en estos detalles.

Lo que si entró y nunca ha entrado es que en un futuro se pensó que podía ser adoquinado pero por la condición topográfica y los estudios de humedales que tiene esa condición ahí no funciona ese tipo de proyecto ahí y demostrado está que ustedes pueden ver esa tira ahí de la parada que antes existía y de eso a la Cruz Roja nunca se pudo hacer por los humedales que existen en ese barrio también, el adoquín dependiendo del sitio no se puede trabajar, entonces lo más correcto en uso era un asfalto que es lo que se está tratando de colocar en ese sitio, entonces para que también sepan eso, creo que estuvieron los compañeros dos horas treinta minutos, yo me desconecté 15 minutos después de ellos porque ellos todavía tenían otro tipo de acciones que tenían que organizar como comunidad pero ahí estuvimos para la disposición de poderles dar una explicación, se ha ido a sitio como les digo si no hay un respaldo técnico de que se debe bajar es muy difícil que eso se pueda concretar y lo digo porque ustedes no sé si ustedes se acuerdan ahorita que para la lucha de esta ruta 4 una de las peleas que dimos duro cuando se presentó la parte técnica con el mejoramiento de esa ruta era que la querían solamente subir a 7 cm y 7 cm seguro que el MOPT dice para esa ruta tiene una durabilidad de 5 años y Guatuso necesitaba por lo menos conforme vemos siempre los recortes presupuestarios de la zona norte-norte porque entramos todos los cantones a más de 10 años y no sé si se dieron cuenta ustedes si alguno circuló para Ciudad Quesada mientras estuvieron haciendo este mejoramiento y era 12 cm lo que le colocaron de espesor a esa ruta entonces la cantidad que en ese momento se luchó es con el fin de que la durabilidad de ese proyecto sea a 10 años pensando en la distribución presupuestaria en partes, yo lo digo como un ejemplo pero así suele suceder y usted ve cuánto ha subido esa ruta como tal, entonces eso era lo que yo quería agregar nada más.

El Ing. Andrei Mora Cordero, manifiesta para secundar el comentario de doña Ilse, esas carpetas en rutas nacionales son carpetas estructurales que tienen un mayor espesor mínimo 12 cm por qué porque ahí entra todo un diseño, que incluye un TPD, el tránsito promedio diario, incluye tema del equivalente, todo lo demás.

Por ejemplo aquí en El Bosque vamos a colocar 5.5 cm suelto para que quede compacto es un área urbana lo que recibe las cargas que es la estructura de pavimento y lo viene a secundar la superficie de ruedo que es la que viene a transmitir todo hacia abajo pero para zonas urbanas lleva ciertos espesores y también tomando en cuenta no vamos a ponerle 7 porque va quedar todavía más alto, estructuralmente sería bueno, uno está el tema económico y dos vendría a generar más problemas con la parte de altura o no altura que decían los vecinos pero como decía hoy a don Trinidad yo le dije a él nosotros estamos haciendo todo lo humanamente posible para que quede un proyecto bonito y el último objetivo que nosotros tendríamos es perjudicar a alguien porque él nos dijo que le estábamos afectando la entrada sin embargo yo fui ahora en la mañana y a como porque a don Edwin se me olvida el apellido me llamó, fui porque doña Carmen me llamó, nosotros estamos anuentes y Arturo siempre anda por ahí y si ya es algo muy profundo me dice que vaya entonces yo voy con mucho gusto y yo le dije o sea no es porque nosotros estamos obstruyendo porque él tiene un ancla* metida en el centro de la propiedad de él cuando construimos un cabezal dice que nosotros lo afectamos pero nosotros le dijimos vea esta opción incluso le podemos acomodar el paso de alcantarillas que usted tiene aquí porque está mal colocado y nosotros le ayudamos y también averiguamos con el ICE ya ahí Abel me están ayudando con eso y para que den respuesta sobre esa ancla que está ahí por ejemplo, no nos compete a nosotros pero con muchísimo gusto lo hacemos, estamos en esa anuencia de que todo se haga de la mejor manera y si ocupan asesoría técnica pues también.

Ahí Arturo un día se estos que andábamos en inspección normal dice aprovechemos que ya usted está aquí me dice que me aconseja usted para la entrada de mi casa porque él es uno de los que se está viendo afectado y pues ya está haciendo el trabajo y está quedando muy bien y haciendo trabajos en otras propiedades nos va quedar como técnicamente se quiere entonces si era un proyecto muy bonito yo jamás pensé que iba a generar tanta polémica en realidad pero si sería bueno como dice doña Ilse que hagan un recorrido porque la mayoría de viviendas queda casi que o sea no a nivel pero si quedan con entradas óptimas que no van a tener problemas, hay unas que sí que esto ya desde antes ya estaban bajo las casas pero igual se les está haciendo ojalá más bien un trabajo para que las entradas no queden tan mal.

El señor Rigoberto Solano, manifiesta pero al final esas aguas son aguas que llueve y caen al lote o sea no es un agua que cae a la carretera y la carretera la tira para donde ellos y le inunda porque la carretera queda en cuneta queda con un nivel para que las aguas escurran normalmente y fríamente, ahí hay un problema de lotes, hay gente que no tiene bajantes entonces todo lo que llueve cae en el techo eso va para adentro de sus propiedades, yo si le decía a Andrei ya uno tiene experiencia uno sabe aquí lo que a veces cuesta estos proyectos, nos está pasando con este proyecto del ICE que apenas estamos empezando a tocar a la gente, apenas estamos empezando a tocar a la gente y me decía Andrei ahora para que sepan porque van a escuchar de la a, a la z, este proyecto cuando empezó la reunión que nosotros hicimos fue hace más de un año, la primera llegaron 15 personas aquí, eso llegamos, 15 personas, se invitó casa por casa luego de ahí colocamos un volante con firmas de recibido de todo mundo y se colocó el segundo, hace como mes y medio se colocó el tercero y se hizo perifoneo y alguien del barrio después dijo es que él quería que le dieran el número de teléfono de Andrei como la municipalidad les iban arreglar a ellos el asunto de la entrada a la casa y del drenaje aguas grises porque como se le iba a ocurrir a la municipalidad un proyecto donde no contemplara el drenaje a ellos si ellos no tienen un lote donde poner el drenaje, entonces vieras que a veces cuesta porque uno tiene que tratar con la gente, controlarse para decirle que la gente hasta se molesta de que usted le diga la verdad, vieras que es complicado, yo me imagino es que la gente no tiene el dinero entonces eso ya las indispose un poco, yo le decía bueno señora la ley dice cuando usted construye tiene que tener ciertas obras sanitarias de construcción y son obligatorias que tienen que ver con el medio ambiente o sea más bien sería perjudicial que usted ahorita vaya y le diga legal que usted está tirando las aguas que dice que la Municipalidad se lo está prohibiendo porque usted es la que se va ver en un problemón, en una multa o como dice la ley se puede ir de 2 o 3 de cárcel por estar haciendo un daño ambiental pero ella me decía pero es que al final yo no tengo donde construir.

Le decía bueno mire a mi suegro que vive allá en El Coyol a él le dijeron usted tiene sala, tiene cocina, tiene cuarto de pilas y tiene corredores, escoja que es lo que usted va arrancar para que lo construya y al final a él le tocó agarrar el corredor, arrancarlo construir el tanque y después ponerle cerámica otra vez, yo le decía a final hay que buscarlo y lo interesante es que ella tiene espacio ahí pero yo llego y le digo, mire disculpe que tal vez me meta en algo que no me compete pero ese espacio que usted que tenía ahí como una plaquita de cemento que uno le echa para no ensuciarse los pies me dice ah no eso quien me lo va hacer la Municipalidad entonces. Entonces lo que quiero decirles con esto es que al final la gente quiere que la Municipalidad tenga el capital completo para hacer una obra o entradas, salidas, solucionarle todos los problemas que tenga hasta ponerle las canoas primero por presupuesto no podemos y la ley no nos permite a nosotros hacer obras en propiedades privadas por ninguna circunstancia porque son fondos públicos, entonces son cosas a las que uno se enfrenta a las que la mayoría de ustedes también se van a enfrentar pero hay que tratar de llegarle de la forma más dulce a la gente y la gente esperando que nos comprenda la posición y a más de alguno les caemos mal porque a veces pasa eso, a veces escuchará que Rigo o alguno de ellos juega de vivo, cae mal pero si ustedes les preguntan simplemente porque no podíamos ayudarlo con lo que querían porque esos no son recursos nuestros, entonces va pasar eso y al final pues nosotros muy de la mano como ustedes trabajan con recursos públicos y que tratamos de estirarlos para que pueda alcanzar la mayor cantidad pero de una forma responsable.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta Rigo y Andrei ustedes construyeron o están construyendo bajo un criterio propio y basado en experiencias de otras partes, durante el tiempo que yo fui síndico se lograron algunos proyectos, trayectos ahí se repararon, la satisfacción que siente uno cuando logra algo cuando se construye en algunas comunidades es algo muy bonito para poder llevar aquello que tanto cuesta porque es que cuesta, un proyecto como este que estamos hablando del Bosque ha costado bastante, es una lucha grande, muchas personas están contentos vieras que sí pero siempre hay alguien que no se le queda bien, tranquilos eso ha sucedido toda la vida, ustedes saben eso, porque el agua del lote, porque el carro no puede ingresar cuando está construyendo porque el polvo les afecta, por muchas razones, entonces vamos a decir que hay unos disconformes pero la mayoría están conformes, tranquilos esto ha sucedido y seguirá sucediendo y lo comprendemos, lo entendemos, para mi yo digo que así es y no podemos caerle bien a todo mundo.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta bueno muchísimas gracias y esperamos de que esa respuesta sea pronta a las personas del Bosque como nos han explicado a nosotros porque si me quedó claro con el aporte ustedes porque hoy recibí una llamada donde me preocupaba pero yo decía bueno es que el criterio técnico del señor ingeniero es el que prevalece en esto y al estar claros y saber que esa nota viene dirigida a ustedes y ustedes fundamentándose en lo que hoy nos presentan pues creo que a nosotros nos quedó muy claro sobre el proyecto del Bosque, muchísimas gracias.

ARTICULO VII. Lectura y aprobación de Sesión Extraordinaria #13-2020.

ACUERDO 5.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sacida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO VIII. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria #32-2020, se hacen las siguientes correcciones:

ACUERDO 6.

- a) La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta en esa página N° 7 en ese punto, en ese acuerdo quiero hablar un poquito, mi compañera y yo Francine vamos a retractarnos de la aprobación de nuestro voto por lo consiguiente:

La modificación

Según la modificación presupuestaria de la sesión ordinaria #32-2020 Una vez analizando el documento.

Pase por auditoria y me informe que no hay libro de actas

-No hay acuerdo, no hay acta de la junta vial cantonal. Por lo que solicito se me pase el acta de la junta vial cantonal, del libro legalizado.

-Los jornales requiero que me den los convenios con DINADECO, INDER, CNE

-Sueldos para cargos fijos, mala planificación del presupuesto ordinario 2020, están presupuestando sueldos fijos, no presupuestan las cargas sociales.

artículo 109. -*El presupuesto ordinario no podrá ser modificado para aumentar sueldos ni crear nuevas plazas, salvo cuando se trate de reajustes por aplicación del decreto de salarios mínimos o por convenciones o convenios colectivos de trabajo, en el primer caso que se requieran nuevos empleados con motivo de la ampliación de servicios o la prestación de uno nuevo, en el segundo caso.

-Solicito el informe de la comisión de hacienda, con copia fiel del libro de actas legalizado.

Asumiendo todo lo anterior, consideramos que nos precipitamos en la toma de decisión, en apoyar el acuerdo, por lo que deseamos dejar claro en esta acta nos retractamos de dicho acuerdo con respecto.

Samaria Cruz Esquivel
Regidora suplente en propiedad



Francine Espinoza Salguera
Regidor propietario



La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta bueno le voy a leer lo que dice el artículo 173, Samaria del Código Municipal, si andan su código lo pueden leer cuando usted da un acuerdo en firme dice el artículo 173 cualquier acuerdo del Código Municipal emitido directamente o conociendo en alzada contra lo resuelto de algún órgano municipal jerárquicamente inferior estará sujeto a los recursos de revocatoria, usted está pidiendo un recurso de revocatoria que debe de tener primero los 5 votos para aceptarlo y los 5 votos para la apelación, de tales recursos quedan exceptuados los siguientes acuerdos, los que hayan sido aprobados definitivamente, ese fue un acuerdo aprobado definitivamente, entonces no se puede dar un recurso ni de revocatoria ni de apelación amparados al artículo 173 usted puede mencionar, ahora pero no puede venir a revocar ni apelar esto, aquí está en el artículo.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel pero yo lo que quiero es que quede claro.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta disculpe, tengo la palabra, a menos de que usted traiga aquí al concejo otro dictamen que tenga la contraloría u otro documento donde usted me diga que usted puede apelar o puede revocar este recurso que está en acuerdo en firme, lo dice el artículo 173.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel dice quiero que quede la salvedad.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta un momento, ahí si podrá quedar la salvedad pero no puede ni la apelación ni la revocatoria de ese acuerdo en firme.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ahí pido la palabra después de que terminen señora presidenta.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta le podemos dar a ustedes dos la salvedad, pero no se les puede aceptar, ustedes están de acuerdo en aceptar la apelación?

La Regidora propietaria, Norma Elena Gómez Sacida responde no.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil pregunta están de acuerdo en aceptar la revocatoria de ese artículo?

La Regidora propietaria, Norma Elena Gómez Sacida contesta no.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta levantando la mano por favor compañeros, está bien, ocupan 5 votos para eso.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo quiero hacer una aclaración si me presta la palabra.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta sí.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta en el caso de los acuerdos de junta vial, ustedes tienen un representante, la junta vial es un órgano de este concejo, ustedes tienen un representante del concejo en esa junta a los cuales si ustedes tienen dudas pueden pedir, si usted necesita las actas no hay ningún problema las actas están para eso hay un secretario en este momento fue elegido por la misma junta y representa la parte comunal, presidente de la junta, creo que en este momento las ha llevado muy bien las actas, es una persona muy ordenada, lleva muy bien el procedimiento como tal. Los acuerdos nunca se han evadido y lo que usted dice de las sesiones o de las reuniones de comisión siempre las hemos hecho, entonces si usted las ocupa en sus actas digitales lo que tiene que hacer la secretaria que había quedado de la comisión de hacienda solicítelas que se las pasen para que usted las imprima y se las tenga listas digo yo para que tengan su libro al día pero lo de la comisión como tal existen y el día que se formaron las comisiones aquí creo que fuimos claros en donde la única comisión que les dije que forma parte la parte administrativa que es la estructura como tal es la de hacienda porque ustedes tienen que tener técnicos, tanto el contador, el ingeniero y la tesorera que es parte del proyecto presupuesto. Entonces todo lo que ustedes crean en ese momento por eso les dije incluso hice la consulta legal para que si ustedes en algún momento quieran ser invitados a esa junta por si hay una modificación, una situación de un presupuesto extraordinario y algo para que ustedes conozcan porque ahí estamos reunido el órgano que es parte de este concejo municipal y ustedes puedan aclarar las dudas correspondientes, no hay ningún problema por eso como le digo las actas se llevan incluso en forma digital nosotros hay algo que se mejoró fueron actas porque ahí ahora viene una nota en correspondencia quiero yo decirles ahí de auditoría que mandó hizo una referencia pero que si hay algo al cual yo le he trabajado las mejoras son a las actas y le puedo decir que ese señor secretario que hay ahorita es bueno porque él estuvo aquí en un tiempo en junta vial y manejó muy bien los libros de actas y después cuando las actas pasaron a otras personas al final habían anulaciones de actas increíblemente, sucias y sin dar explicaciones pero hoy hay un manejo de actas digital que incluso la señora auditora se le ha pedido 200 folios y siempre aprueba solo 100 y creo que es muy reducido porque también así como ustedes ven, se ven modificaciones dentro de la junta y se ve presupuesto dentro de la junta y no solamente presupuesto ordinario sino presupuestos extraordinarios y al final es muy complejo cuando usted necesita el foliado o sea la cantidad de hojas para poder imprimir, yo solo quería aclararle eso, en este momento por ejemplo ustedes representante de la junta que están dentro de este concejo, ese es el ojo vigilante también que tienen ustedes por si tienen dudas.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel pregunta puedo hablar?

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta un momento Samaria y para aclararle a todos para que también aprendamos en el inciso c), del artículo 163 dice los que aprueban presupuestos o modificaciones y adiciones, para que aprendamos que cuando los acuerdos están en firme se puede revocar y apelar siempre y cuando cuente con los mismos votos que lo aprobaron.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta cuando yo digo que lo de las actas aquí que ocupo está bien no me quieren dar o no está para dar revocatoria me dice usted está bien, quiero que quede en salvedad del voto mío y el de mi compañera Francine que las dos lo firmamos y está aquí escrito que se lo voy a pasar a Ana, yo me di la tarea de ir a buscar esas actas y no están en el libro de actas

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no está en el libro de actas qué?

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel contesta de junta vial, no está la última acta que está en ese libro es esta y no es nada de esta modificación y dicen.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta nosotros cerramos los libros de actas.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel dice no está cerrado todavía.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta el manejo de los libros de actas señora ahí hay un reglamento para hacerlo y nosotros cerramos las actas y se solicita una nueva apertura que ya está solicitado también, yo se lo digo con todo respeto, nosotros vamos a seguir sesionando, la auditora tendrá su tiempo para enviar su libro ya auditado para que nosotros montemos las actas que el mismo secretario da fe de llevarlas y de los votos y de los acuerdos que nosotros sacamos.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta como le digo yo fui a buscar y no hay ninguna acta escrita por eso yo estoy haciendo mi salvedad pero cuando están en firme es cuando están pasadas en el acta o no?

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta cuando está en firme.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta nosotros tenemos todas las secuencias de las votaciones y están todos los acuerdos.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel indica pero el acta no está ahí.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta tiene toda la estructura formal y responsable la junta vial

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel dice bueno quiero hacer la salvedad entonces.

- b) En el artículo V, acuerdo 4, inciso c), de Informe de la señora Alcaldesa Municipal, debe de decir correctamente: La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta podemos si ustedes gustan votamos para la agregación con los diferentes perfiles del manual de puestos para la Municipalidad de Guatuso y la otra semana como ustedes quieren tiempo.
- c) En el artículo VIII, acuerdo 7, inciso a), de Asuntos Varios, debe de decir correctamente: La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel dice es que bueno, yo no sé pero en esa comisión solo está los compañeros y nosotros no sabíamos hasta que aquí llegó eso y por eso yo lo mandé a que me

lo mandaron por correo para yo examinarlo o por lo menos yo verlo bueno yo no vivo con la compañera Norma para que ella me explique a mí si ya lo vieron o no lo vieron o sea que hiciéramos una reunión y que nos dijeran o por medio del WhatsApp que revisaron el presupuesto, nunca se habló nada de eso, entonces es para que lo tomen en cuenta esa parte si eso lo acomodan y yo puedo dar mi voto, que lo vuelvan a traer, yo sé que la semana pasada se fue, no sé si lo enviaron o no lo enviaron pero si vienen con esas correcciones yo daría mi voto, eso es todo lo que es en asuntos varios para mí.

- d) En el artículo VIII, acuerdo 7, inciso b), de Asuntos Varios, debe de decir correctamente: La señora Alcaldesa Municipal manifiesta para explicarle al señor regidor que lo de la garantía ya se los explicamos a las señoras regidoras y a don Albán que nos preguntaron y estaban acá, eso no es para ninguna empresa y no es devolución a ninguna empresa, eso es a nivel estatal, tenemos el proyecto del ICE y es el proyecto en el cual ahorita el MOPT nos está pidiendo una garantía por el corte de la ruta 733 que no es una ruta cantonal es una ruta nacional el cual se le va a depositar al MOPT la garantía de que a final se deje en las mismas condiciones a como la encontramos y ellos hacen la devolución en el momento en que se finalice la obra y se le pase el informe al MOPT entonces para corregir eso porque lo sabemos claro que dentro del mismo reglamento también existe del porcentaje de las garantías y quien la pagan son las empresas cuando se contratan para hacer trabajos de esta Municipalidad entonces también para que quede actas eso, la corrección de la explicación y también decirles que dijeron antes claramente con lo del presupuesto yo aquí por ejemplo los extraordinarios siempre los hemos manejado igual, siempre se ha hecho la revisión del mismo y cuando decimos que se pidió con anticipación estamos claros, yo lo que tenía claro era ya ustedes conocían, que se dio a conocer aquí por parte del área técnica primero, yo consideré que se conocía, se había sacado un acuerdo en firme aquí cuando la exposición del proyecto vino a que lo conocieran, yo medité de que conocían el proyecto como tal porque ese era el proyecto extraordinario que en aquel momento no se había presentado acá porque no había cumplido con las otras partes que ustedes están diciendo en este momento, entonces como se había hecho la comisión, como no había hecho la reunión como no se había hecho toda la parte de revisión técnica pero yo por ejemplo no lo revisé en el sentido del acuerdo que es lo que dice la compañera que ahí sí le puedo decir que habría que revisarlo porque tal vez el artículo, el acta número tal y el artículo tal con el inciso tal porque si en ese mismo acuerdo existen otros acuerdos y hay un inciso abajo que sería la corrección que habría que hacerle de forma al acuerdo pero yo creo que yo tampoco es que aquí sé tanto porque también aquí todos los días aprendemos todos pero creo que en cuanto a ese manejo de los presupuestos he tratado de ir haciendo los pasos correspondientes; y aquí por ejemplo está Lidieth que estuvo antes en la comisión, en el anterior concejo de hacienda y siempre nos reuníamos antes de todos los presupuestos y la junta vial siempre nos reunimos antes de sacar un acuerdo presupuesto-proyecto para venírselos a presentar aquí, no lo inventamos.
- e) En el artículo VIII, acuerdo 7, inciso b), de Asuntos Varios, debe de decir correctamente: En la intervención de la señora Alcaldesa Municipal. Y con el asunto de los vehículos está bien ahí si le podría decir que habría que extender específicamente, pero se supone que a nivel rutinario se sabe que hay cambios de aceites, llantas y todo pero si eso es lo que ocupan que detalle yo le voy a decir al compañero que lo incluya entre una nueva propuesta para que se sepa que es lo que se les va hacer pero aquí si usted necesita un informe de saber que se le hace a cada vehículo incluso son la Toyota, son estos, la mayoría de todos viene las descripciones junto con las facturas de todos los cambios y de todas las cosas que se les hace y VEINSA que es el que ve el L200 porque hay diferentes marcas e imprevistos que atender pero si ustedes lo necesitan detalladamente yo no le veo problema alguno.

Y con lo del proveedor desconozco que no estuviera pasando el informe porque lo que habíamos quedado que digital lo estuviera enviando por la misma situación que ustedes estaban hablando ahorita, de la pandemia, habíamos quedado que lo enviara mes a mes, pero yo le paso un oficio y en eso no hay ningún problema, sabemos que estamos de común acuerdo y un reglamento.

- f) En el artículo IV, acuerdo 3, Atención a la Contadora Municipal, debe de decir correctamente: El Concejo Municipal de Guatuso acuerda aprobar con base al criterio técnico del departamento de Contabilidad y una vez subsanados las correcciones señaladas, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, aprobar la modificación interna N°05-2020 y a continuación se detalla:

La Regidora Propietaria, Francine Espinoza Salguera manifiesta con la salvedad que se hizo.

Por no haber más correcciones a la misma, se da por aprobada cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO IX. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 7.

- a) Informarles que se pudo lograr que el CONAVI asignara el recurso para la ruta 139 y 733 para la próxima semana, la ruta 143 se encuentra en una valoración debido a que se está solicitando un poco más de recurso para seguir asignando la mejora en sitio, sin embargo estamos a la espera de que a inicios de setiembre de inicio lo que tiene asignado la ruta que son alrededor de 80 millones que se había solicitado por una ampliación al contrato. Tenemos que definir las obras que se pueden realizar con ese contenido presupuestario ya que es un contenido bastante corto. Las mejores que se hicieron en esa ruta tanto en los puentes, mejorando la señalización para lo de la ruta 4 de los cortes que se están realizando en el proyecto de alcantarillado más otro que se está solicitando para la calabaza y también para las mejoras de la afectación que se dio por la onda tropical 42 que es parte de lo que en este momento se hace. Eso es lo que se ha estado realizando en gestión estos días atrás, es por eso que algunos días no he estado en oficina, he tenido que trasladarme hasta San José a realizar las gestiones pertinentes en cuanto a infraestructura vial.
- b) Informarles sobre el reglamento de fraccionamiento según base de la nueva propuesta de fraccionamiento que empieza a regir el 13 de setiembre 2020, debemos recordar que necesitamos el manual de procedimientos interno a nivel Municipal.
- c) Recordar que para apoyar a las organizaciones en cuanto a este tipo de proyectos que se están presentando hoy con estas organizaciones que vienen que vienen acá, el INDER es parte de la propuesta que se tiene para incluso articular créditos con bajo costo de intereses y para seguir fortaleciendo la parte agraria, hoy que queda constituida esta comisión para darle un seguimiento ya que es sumamente vital
- d) Informarles que hemos estado en reuniones correspondientes para tratar temas sobre la situación indígena Maleku, se han manejado algunos criterios, el próximo 1 de setiembre tenemos una reunión y además ya se tiene un plan de seguridad que ha sido evaluado por parte de Fuerza Pública y Municipalidad de Guatuso. Dicho proyecto debe ser acogido tanto por los indígenas, finqueros y a nivel de Viceministro de Justicia, además también por parte de derechos humanos. La idea con esto es tener una herramienta para poder seguir trabajando, el único compromiso que se ha solicitado de parte del despacho de la Alcaldía Municipal más los aportes que ustedes brindaron y el acuerdo del Concejo

es solicitarle al INDER para que realice los nuevos procedimientos y que el poder ejecutivo pueda realizar en el mínimo de los tiempos o haciendo procesos más ágiles para así poder resolver dicha situación.

- e) Informarles que a partir del 1 de setiembre no se realizara una restricción no diferencia sino unificada, por lo tanto recaemos más en compromiso, debemos sostener a nuestro cantón para que sigamos en la misma condición amarilla que tenemos hasta el día de hoy. En relación al CME en la atención de la pandemia se ha manejado bastante oportuno, la tramitología para la ayuda humanitaria que se ha seguido otorgando, se ha ido direccionando para que las instituciones como tal apoyen las coordinaciones del mismo comité para realizar la entrega de todas las ayudas. Además de eso nos están proponiendo realizar algunas otras alternativas ya que debemos hacer una actualización del plan estratégico que estamos manejando, sin embargo esto quedaría para realizar una convocatoria por parte del CME.
- f) En el cantón tenemos casos en la comunidad de Katira y en el centro de San Rafael, nos hemos mantenido con los casos, sin embargo no podemos bajar la guardia, si seguimos en esta condición podemos seguir adelante con la nueva reapertura a partir del 1 de setiembre, si eso no suele suceder la desventaja es que nuestro cantón pasaría de nuevo a una condición naranja.
- g) Informarles que se debe de fortalecer el reglamento de patentes con los impuestos Municipales y las actividades lucrativas del cantón de Guatuso, un nuevo apartado a dicho reglamento en cuanto se impulsa los impuestos municipales y las actividades lucrativas del cantón, esto es parte de una propuesta que vamos a enviar vía correo para que tengan la oportunidad de revisarlo de una forma digital, puede ser enviado esta semana o la próxima ya que nos encontramos revisando algunos detalles.
- h) Informarles que ya se está en trámites para lo referente al simpe móvil que vamos a realizar en la Municipalidad para atender los pagos en línea. Aclararles que la línea queda únicamente autorizada para hacer el trámite de pago, no para uso de WhatsApp o algo más, esto lo digo ya que en alguna otra ocasión han dicho por redes sociales que la Municipalidad tiene WhatsApp y que han sido bloqueados, dichos comentarios los desmiento en esta acta ya que la Municipalidad nunca ha contado con este tipo de herramienta para poder bloquear alguna página, noticiero o alguien que necesite información.
- i) Informarles que se está tratando de realizar un convenio con el BN para ir realizando los pagos en línea, esto es vital, necesitamos avanzar con ese proyecto para agilizar la digitalización de la Municipalidad más a la mano y que las personas puedan lograr con el objetivo de realizar pagos sin trasladarse hasta nuestro edificio.

ARTICULO X. Lectura de la Correspondencia.

ACUERDO 8.

- a) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por ASECRÍ, donde indican que este documento es el fruto de la labor que ha venido realizando desde hace 4 años.
- b) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde indican que en coordinación el INVU y el Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, con el fin de socializar y analizar la versión final del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanización ha programado una reunión virtual a través de la Plataforma Zoom para el próximo martes 25 de agosto a las 9:00 a.m.
- c) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la señora Alcaldesa Municipal, se dirige al señor Carlos Mena Hernández, Proveedor Municipal, donde le indica que desconozco él porque no se ha continuado con el informe de compras que el departamento de Proveeduría debe de estar entregando una vez al mes de forma escrita, se encuentra pendiente de entrega los meses de junio y julio.

- d) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, tienen el agrado de invitarles a participar del curso virtual: **“Introducción a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica”**, del martes 08 de Setiembre al martes 13 de octubre del 2020.
- e) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por las empresas Carlos Aguirre Coach, Auros y Consultorías M y C de San José es un placer saludarle e invitarle a Mindset-Transforma 2020, que se realizará el 21 y 22 de octubre de 2020. Se acuerda remitir a la Administración Municipal para que lo valore o estudie su atención.
- f) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el señor Alejandro Jiménez, funcionario de UNED en proyectos de extensión. El año pasado realice una presentación del trabajo realizado sobre agricultura ecológica en Guatuso, en una sesión que se tuvo en las oficinas de la municipalidad. Quería invitarlos a la rendición de cuentas regional que se hará el **viernes 28 a las 2:00 p.m., de forma virtual**. Si alguno lo tiene a bien entonces me pase el nombre completo, para incluirlo en la lista y a la vez pasarle la invitación con el enlace. Se acuerda trasladar dicha nota a la Administración Municipal para que coordine al respecto.
- g) El Concejo acuerda acusar recibo y agradecemos por su apoyo sobre nota enviada por el Concejo Municipal de Los Chiles, se dirigen al señor Presidente de la República, donde transcriben acuerdo del acta de la sesión ordinaria N°21, celebrada el martes 04 de agosto del año 2020. Por tanto, en el Capítulo III, Artículo I, Inciso V, ACUERDO N°022, el Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-. Brindar voto de apoyo al Acuerdo N°7 del Concejo Municipal de Guatuso, tomado en sesión ordinaria #28-2020, de fecha 21 de julio de 2020, Artículo VIII, Inciso a).
- h) El Concejo acuerda acusar recibo y agradecemos por su apoyo sobre nota enviada por Concejo Municipal de San Isidro de Heredia se dirigen al señor Presidente de la República, donde transcriben acuerdo de Sesión Ordinaria 48-2020 del 10 de agosto 2020. Con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: Adoptar voto de apoyo al acuerdo artículo VIII, Acuerdo 7, inciso a), de Sesión Ordinaria # 28-2020, de fecha 21/07/2020, adoptado por el Honorable Concejo Municipal de cantón de Guatuso.
- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por Concejo Municipal de Tibás, dirigida a FEDOMA, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde transcribe acuerdo III-6, de Sesión Ordinaria N° 015, celebrada el día 11 de agosto del 2020, acuerdo tomado Artículo V, Inciso 2, Sub Inciso d), Acta 022 del 30 de julio del 2020, Moción: Por el interés que representa para el cantón de Grecia y el país en general, revelar nuestra rotunda Oposición a la venta o concesión de la FANAL, así como mostrar total desacuerdo por la aprobación por parte del Gobierno de la República, del fondo de “PREINVERSION” para determinar el costo de la FANAL y valorar el posible escenario de venta de este activo del Estado Costarricense, según declaraciones públicas emitidas por la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, Sra. Pilar Garrido Gonzalo. Dirigirse al Concejo Municipal de Tibás con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, para comunicarle que se brinda el apoyo al acuerdo III-6, de Sesión Ordinaria N° 015, celebrada el día 11 de agosto del 2020.
- j) El Concejo acuerda acusar recibo y agradecemos por su apoyo sobre nota enviada por Concejo Municipal de El Guarco, se dirige al señor Presidente de la República, donde transcribe acuerdo de la sesión ordinaria N°20-2020 celebrada el 03 de agosto de 2020, me permito transcribirle el **acuerdo N°**

84 definitivamente aprobado en el cual apoyan el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Guatuso. POR TANTO, PROPONGO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION: Se Acuerda: Solicitar respetuosamente a Casa Presidencial, Señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de Costa Rica, que el ámbito de celebración del Bicentenario de nuestro País libre y democrático, instruya a los diferentes Ministerios e Instituciones representados en Consejo de Gobierno para que al momento de elaborar y dictar propuestas tanto internas, como para aprobación de Asamblea Legislativa o de Presidencia de la Republica, se valore, se respete y se promueva con el mayor ahínco posible el Principio de Autonomía Municipal, fortaleciendo de esa manera, la separación poderes, competencias y rendición de cuentas que caracteriza nuestra nación desde su Constitución Política. Solicitar un voto de apoyo sobre esta propuesta a las Municipalidades del País”.

- k) El Concejo acuerda con base a nota enviada por Concejo Municipal de San Mateo, se dirigen señor Presidente de la República y al Doctor Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud, donde transcriben acuerdo #3, de la sesión ordinaria número 016 de fecha 18 de agosto de 2020, comunicarle que una vez leído y analizado se da un voto de apoyo al acuerdo tomado por el Concejo municipal de San Mateo que dice: Se acuerda enviar este acuerdo a la Presidencia de la República y al Ministerio de Salud, así como a las restantes 81 municipalidades del país solicitándoles un voto de apoyo para que se manifiesten de igual manera ante quien corresponda y solicitar que el horario de restricción de operación de los locales comerciales se amplíen a beneficio de los patentados para poder trabajar más horas y generar más ingresos y así solventar las mil necesidades existentes en este momento, comprometiéndonos obviamente a cumplir con los protocolos de uso de alcohol en gel, distanciamiento social, y uso de mascarilla o careta dictados por el Ministerio de Salud. Dirigirse al Concejo Municipal de San Mateo con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, para comunicarle que se brinda el apoyo al acuerdo #3, de la sesión ordinaria número 016 de fecha 18 de agosto de 2020.
- l) El Concejo acuerda acusar recibo y se traslada a la Administración Municipal la nota u oficio AI-56-2020 enviado por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, se dirige a la señora Alcaldesa Municipal, donde da respuesta a oficio MGAM N° 343-082020, de fecha 07 de agosto de 2020, donde solicita se remita copias de las auditorias financieras que se ha realizado en la Municipalidad desde el año 2015 a la fecha, en áreas de caja recaudadora y caja chica. Con respecto a su solicitud de información, hace presumir a esta auditoría, la falta de control y seguimiento de su parte para con los informes que este departamento ha emitido. Le recuerdo que, a su ingreso en mayo de 2016, el alcalde anterior debió entregarle un informe de fin de gestión en donde incluía esta información, aun así, este departamento le remitió los informes y las advertencias que estaban pendiente de cumplir, en el 2016. Así las cosas, esta auditoria cada vez que hace un estudio se les solicita a todas las partes involucradas asistir a una presentación de informe borrador, y luego se presenta el informe final. Que ha sucedido, que Usted como jerarca bifronte no se ha apersonado a ninguna de las citadas presentaciones, quedando por aceptado el informe, y dado a las partes como informe final. Ley General de Control Interno, Artículo 39, cuarto párrafo. Aclarado lo anterior, es irresponsable de su parte solicitar copias de los informes a auditoria, cuando Usted los debería de tener en sus archivos. Le recuerdo que el departamento de auditoria no es un departamento más de su administración, que Usted considere como su archivo institucional. Por ultimo le aclaro, que el tiempo que Usted estipula para dar repuesta es contra la norma legal de los periodos de tiempo, ya que los únicos autorizados para dictar tiempo son los Auditores en su Ley General de Control Interno, artículo 33, inciso b). Así las cosas, le sugiero buscar en sus archivos los informes remitidos por este departamento.
- m) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el señor Ricardo Orozco Murillo de CONAPDIS, donde informa que, con indicaciones de Jefatura Regional, Abby Fernández, informamos que ya no se requiere de la reunión del día viernes 28 de agosto.

- n) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el señor Juan Pablo Fernández De La Herran, donde comunica una fe de erratas para lo que corresponda a su institución al expediente sustitutivo 21.982 para que se lea correctamente: para lo que corresponda con instrucciones de la Diputada Paola Vega Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Ambiente.
- o) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por vecinos de El Bosque, se dirigen a la Unidad Técnica de Gestión Vial, donde exponen algunas sugerencias enumeradas del 1 al 6, y se traslada dicha solicitud a la Unidad Técnica de Gestión Vial con el fin de que respondan sus inquietudes a los vecinos de El Bosque.

ARTICULO XI. Mociones.

ACUERDO 9.

- a) La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta yo traigo una moción, esta es para la ARESEP compañeros, en donde solicitamos como concejo que se haga un bajo a la tarifa de electricidad, procede a dar lectura.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ahí hay que agregarle antes de que la voten que también se nos informe de dónde quedó el procedimiento real del procedimiento de inclusión dentro del cantón de guatuso de la sub estación que desde el 2012 está en trámite correspondiente y para un 2015 y hasta el día de hoy no se ha dado ninguna respuesta por más solicitudes que se haya hecho por escrito del procedimiento como tal y tampoco por velar por la mejor calidad de ese servicio.

Ustedes ven los apagones que hay a cada rato y aquí no puede haber una rayería porque exactamente suele suceder el apagón, entonces agregarle ese punto doña Ana.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil pregunta están de acuerdo en aprobar la moción, en firme y están de acuerdo en enviársela a las otras municipalidades.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, moción presentada por la señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil, que dice:

Considerandos:

1-Se cuenta en Costa Rica con la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos ARESEP, misma que fue creada por la Ley 7593.

2-Que dicha Ley en su artículo No 4 establece: "ARTICULO 4. - Objetivos

Son objetivos fundamentales de la Autoridad Reguladora:

- a) Armonizar los intereses de los consumidores, usuarios y prestatarios de los servicios públicos definidos en esta ley y los que se definan en el futuro.
 - b) Procurar el equilibrio entre las necesidades de los usuarios y los intereses de los prestatarios de los servicios públicos.
 - c) Asegurar que los servicios públicos se brinden de conformidad con lo establecido en el inciso b) del artículo 3 de esta ley.
 - d) Formular y velar porque se cumplan los requisitos de calidad, cantidad, oportunidad, continuidad y confiabilidad necesarios para prestar en forma óptima, los servicios públicos sujetos a su autoridad.
 - e) Coadyuvar con los entes del Estado, competentes en la protección del ambiente, cuando se trate de la prestación de los servicios regulados o del otorgamiento de concesiones.
 - f) Ejercer, conforme lo dispuesto en esta ley, la regulación de los servicios públicos definidos en ella."
- 3-Que con fundamento en los deberes que tiene el Gobierno Local, se obliga a los representantes a velar con un adecuado accionar de las instituciones públicas representadas en el Cantón de Guatuso, lo anterior para beneficio y cumplimiento del interés público y por ende de los administrados.

4-Que la Constitución Política establece en su artículo 9 y 11 establece los parámetros de acción de los funcionarios públicos en el accionar para con la ciudadanía y los niveles de eficiencia además el artículo 50 del mismo cuerpo normativo procura un adecuado reparto de la riqueza por parte del Gobierno Central

5-Que el monto por concepto de servicios públicos afecta positiva o negativamente el nivel de vida y poder de adquisición de los Municipios, es en ese entendido la necesidad de que las bases de cobro respondan a la realidad socio económica de los individuos y del Cantón.

6-Que apelamos al Principio de Justicia Tributaria y realidad socio económica en este tema ya que, la regulación de tasa de servicio de electricidad se enmarca en el art 5 de la Ley que rige a la ARESEP dice: "ARTICULO 5. - Funciones

En los servicios públicos definidos en este artículo, la Autoridad Reguladora fijará precios y tarifas; además, velará por el cumplimiento de las normas de calidad, cantidad, confiabilidad, continuidad, oportunidad y prestación óptima, según el artículo 25 de esta ley. Los servicios públicos antes mencionados son:

a) Suministro de energía eléctrica en las etapas de generación, transmisión, distribución y comercialización."

POR LO EXPUESTO EN LOS CONSIDERANDOS PROPONGO, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, Solicitar a la Junta Directiva de la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos ARESEP un informe detallado con los criterios técnicos que sirvieron de fundamento para los montos o bases por concepto de tasa de Servicio de Electricidad que se encuentra vigente en el cantón de Guatuso, así mismo se analice conceder audiencia a la Alcaldía de esta Municipalidad para que, una vez enviado el informe se pueda discutir el mismo en cuanto a este tema de interés. Así como también se nos informe qué pasó sobre las gestiones que ha realizado la Municipalidad de Guatuso ante el ICE con relación a la instalación de una sub estación en el cantón de Guatuso lo cual data desde el año 2012, luego se nos indicó que se instalaría en el año 2015 y hasta la fecha de hoy no se ha obtenido ninguna respuesta por más solicitudes por escrito que se han hecho del procedimiento como tal y tampoco por velar por la mejor calidad de ese servicio para nuestros habitantes. **ACUERDO UNANIME.**

b) La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta la siguiente moción que traigo por qué hay que hacerle un adicional si están de acuerdo a la moción que se presentó para el pago de dietas que hubo un error compañeros dijimos que quedaban las dietas desde el 1 de agosto y realmente se están quedando desde el 13 de julio al 29 de julio, entonces si están de acuerdo en aprobar que se adicional al anterior acuerdo que está en el acta número 32 para que se haga en ejecución, están de acuerdo, en firme, igual dice que es ₡15.000 es lo mismo.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, moción presentada por la señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil, que dice:

Vista la explicación del Asesor Legal del Concejo y los datos visibles en la consulta de presupuesto de la CGR. Se acuerda adecuar las dietas para este año 2020 al monto de ₡15000.00 colones. A partir del 13 de julio al 29 de julio del 2020. Se solicita a la Administración realizar los estudios necesarios, para que acorde al ordinal 198 de la Ley General de la Administración Pública se comunique a quienes corresponda, los montos de dinero que deberán devolver por sumas giradas de más. Se solicita además a la administración que, si se prevé un aumento en el presupuesto para el ejercicio económico 2021, se presente ante el Concejo Municipal dentro del presupuesto, una propuesta de aumento de dietas en la medida de lo posible de un 6%.

c) La Regidora Propietaria, Francine Espinoza Salguera manifiesta primero se las voy a leer y después se las explico si así lo gustan y si queda claro, está bien.

Nosotras Francine Espinoza Salguera, y Samaria Cruz Esquivel, como regidora en propietaria y suplente, hago la siguiente moción:

1. En vista de que en el tiempo que hemos estado en este puesto, se han manifestado varios inconvenientes con la documentación recibida, con muy poco tiempo para ser analizado y tomar decisiones acertadas, con un previo análisis de los mismos.
Solicitamos tomar un acuerdo en firme hoy, para que las documentaciones de toma de decisiones importantes sean enviadas a este cuerpo colegiado con anticipación.

a.Las modificaciones internas y presupuestos extraordinarios cumplan con el artículo 104 del código Municipal que dice:

Artículo 104. - El alcalde municipal deberá presentar al Concejo, a más tardar el 30 de agosto de cada año, el proyecto de presupuesto ordinario.

Los proyectos de presupuestos extraordinarios o de modificaciones externas, deberá presentarlos con tres días de antelación al Concejo para ser aprobados.

b.Que la documentación de importancia sea enviada a nosotros los regidores con 3 días antes de la sesión para poder contar con un pre análisis de la documentación, aplicando el mismo artículo 104, ya que toda la documentación recibida tiene la misma importancia.

Esa sería mi moción salvaguardando un poco para que no suceda lo que no sucedió, uno veces tomar los acuerdos y no tienen tiempo para analizarlos porque están contratiempo o por otra situación, entonces mi persona y la compañera Samaria llegamos al acuerdo que sería de importancia apegándonos al código Municipal que nos colaboren con ese punto y que nos envíen toda la con documentación como ya lo habíamos hecho saber la compañera Arelis en otra ocasión, con anticipación, entonces si gustan apoyarme o, ahí les queda mi moción.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil pregunta están de acuerdo en apoyar la moción?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo ahí por ejemplo lo único que quiero decir es que por ejemplo lo que se ha mandado de modificación se ha mandado con anticipación y el extraordinario como les dije yo y quedó en actas ahí pensé que estaban claros, pero siempre hemos mandado, anticipación.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta yo no voto porque hay cosas que tal vez si tengan razón y otras no, hay circunstancias en que algo urge y hay que actuar porque para eso vienen los técnicos y con su criterio y dan toda la justificación para ver cual es la situación que se va dar en ese momento, entonces no estoy de acuerdo.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil le pregunta Norma?

La Regidora Propietaria Norma Gómez Sácida contesta yo igual, opino que el compañero.

La Regidora Propietaria, Francine Espinoza Salguera manifiesta por lo menos ahí queda mi documento, yo lo digo porque compañeros si es cierto yo estoy de acuerdo de que hay momentos, sí que hay que tomar acuerdos que se ocupa para ya pero también hay otros acuerdos que podemos estudiarlos o analizarlos, creo que está bien que por el correo no se puedan pasar pero tenemos un grupo de WhatsApp donde se pasa la documentación como los que pasaron ahora de lo del bosque, que bien nos pueden enviar yo no creo que esté como que muy pegado del techo pero está bien de todos modos yo dejo mi moción va firmada por las dos.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta dos votos y tres en contra.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda con tres votos negativos o en contra de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, y dos votos positivos de las regidoras Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, recibe la moción presentada por la regidora propietaria Francine Espinoza Salguera.

ARTICULO XII. Asuntos Varios.

ACUERDO 10.

- a) La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta lo que traía era y es importante porque lo que se hizo con el reglamento de sesiones fue como actualizarlo y hay que aprobarlo para que se envié a la Gaceta, entonces si están de acuerdo en aprobarlo, ya eso lo leímos, entonces votamos, están de acuerdo?

La Regidora propietaria, Francine Espinoza Salguera pregunta ese fue el que usted presentó que se iba a mandar a jurídicos, el que usted dijo que iban a leer con.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta con el de la auditora.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta el de la auditora.

La Regidora propietaria, Francine Espinoza Salguera dice no, el de sesión.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta y el de sesión no lo llevamos a jurídicos le voy a decir por qué al final el que se hizo las modificaciones fue el mismo asesor legal entonces el me decía que estaba bien, que si ustedes tenían algo que agregar.

La Regidora propietaria, Francine Espinoza Salguera expresa yo si tengo pero como no quedamos que para hoy, yo no traigo los documentos.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta si que se hiciera hoy ustedes y que dijeran lo que ustedes creen lo que se le debe agregar.

La Regidora propietaria, Francine Espinoza Salguera manifiesta bueno, yo si tengo que agregar pero no lo ando porque no se me dijo que hoy lo íbamos a ver como se había pasado para asuntos jurídicos junto con lo otro como yo estoy en asuntos jurídicos entonces yo lo presentaba ahí.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta bueno será para que la otra semana dejemos esto porque si urge aprobar eso porque debe ir a la Gaceta.

- b) El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta debido a la reunión, a los señores que se presentaron hoy muy importante eso, me parece super bueno conformar esa comisión y acordar algo que hablamos, que se habló en el concejo anterior era de acondicionar el espacio donde están estos señores con la feria del agricultor, entonces tal vez Ilse nos pueda ayudar con eso, qué sucedió porque habíamos hablado de un localito que si iba acondicionar no solamente agricultura sino para algo más yo que sé manualidades, personas que en este momento sería de mucha importancia para todas esas personas que necesitan.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta que ahí yo le puedo contestar que una de las situaciones que pasó es que habíamos presentado, lo único que habíamos conversado directamente pero, se le insinúo era a Cote, era un proyecto de 3 distritos, San Rafael, Katira creo que aquí está doña Dania que nos había dado

el visto bueno, bueno hoy no está don Manuel pero Buena Vista si había votado a favor, que del presupuesto que ingresara iba ser para ese proyecto pero desgraciadamente ustedes saben que la 7755 al final este año no lo van a otorgar por eso estamos que ustedes escucharon hoy yo tengo un conversatorio adelantado con la gente del INDER para un predio de una finca que hay aquí que se está vendiendo y es un sitio que hay que ver si cumple para que el INDER nos compre ese sitio para poder rehabilitar el mercado.

- c) La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria manifiesta yo me voy a referir a la carta del Bosque no quise intervenir para hacerlo en asuntos varios, yo estoy de acuerdo que se siga el mismo estándar que lleva el criterio técnico del ingeniero porque ellos tienen su criterio, yo creo que ahí en el barrio no hay ninguno que sea ingeniero, que van a tener problemas ya es problema de construcción, ahí van a tener problemas, unos dicen que la casa les queda aquí, he oído y me lo han dicho.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta las salidas de agua si están saliendo.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria manifiesta las salidas de agua están saliendo pero las que no salen son las salidas de la casa, cuando ya el carro las alcantarillas quedaron altas pero es un nivel que le están dando que colinda a nivel a la carretera, eso hay que entenderlo.

Para decirle a las señoras regidoras a doña Samaria y a doña Francine qué por qué razón se están oponiendo tanto a este proyecto del ICE, ese proyecto está aprobado desde hace tiempo, del otro concejo, nada más se les pide a ellas que voten porque creo que eso también tiene un criterio técnico de unos excelentes ingenieros del ICE y de aquí, lo discutimos mucho tiempo para aprobarlo ahí está don Albán y don Víctor que no me deja mentir, fue mucha discusión y creo que vamos hacer daño a la misma si nos oponemos a las mismas comunidades.

El regidor propietario, Albán Chavarría Molina dice y al cantón.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria manifiesta en San Rafael nunca se ha visto algo bonito y creo que ahora y el problema es, se los voy a decir si la gente pone una demanda las primeras que se oponen en este proyecto van hacer ustedes niñas a una demanda, eso ténganlo por seguro por oponerse al proyecto, los proyectos que se hacen aquí van para la junta vial ahí está don Donald que es compañero de ustedes que no me deja mentir que ahí están aprobados, aquí llegan para que ustedes den el visto bueno, no somos ingenieros como una vez nos dijeron al concejo anterior, no somos ingenieros para dar un criterio técnico simplemente tenemos cuidado cuando llega aquí al concejo ya viene con un montón de criterios, pasados por un montón de gente, así señores por favor tengan conciencia que le estamos haciendo daño al cantón y a este distrito que he peleado hace años para que se vea cada día mejor y vienen más proyectos porque ahora se perdieron unos proyectos pero tenemos la fe de cambiarle la cara a San Rafael de Guatuso porque da vergüenza que tengamos un cantón y la gente lo pide, así que señores pónganse la mano en el corazón para seguir con este proyecto.

- d) La señora Alcaldesa Municipal manifiesta en el caso mío muchachas y muchachos yo tengo una solicitud si lo ven a bien ustedes de sacar hoy un acuerdo de solicitarle tanto al MIVAH como a COOCIQUE que puedan seguir sosteniendo la inclusión presupuestaria del parque amarillo para el 2021 porque con los tiempos no creo que alcancen ni la licitación pública para finalizar del año mucho menos para que inicien una obra y lo que nos preocupa a nosotros es que existe la ley 96 35 que al final dice que si en tanto tiempo si usted no ejecuta los recursos se pierden porque eso existe desde el 2018 del 4 de diciembre, entonces lo que nos preocupa es eso y que al final también bajo ese mismo acuerdo nos den el informe de la condición del proyecto que tiene en este momento el cantón de guatuso que es el parque amarillo en la comunidad de Katira, si lo ven a bien ese acuerdo sería vital porque yo estoy haciendo un oficio, una gestión a nivel alcaldía pero si ustedes me apoyan con un acuerdo desde el concejo todavía es con mucho más peso para que al final sientan el compromiso que nosotros tenemos con la idea de continuar el proyecto, este es el primero.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, dirigirse al Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) y a COOCIQUE R.L. con el fin de solicitarles se mantenga o se pueda seguir sosteniendo la inclusión presupuestaria del Proyecto Bono Colectivo, Parque Amarillo para el 2021 ya que nos preocupa no cumplir con los tiempos de la licitación pública para finalizar o que se inicie la obra, además lo que indica la ley 9635 que dice que si en tanto tiempo usted no ejecuta los recursos se pierden porque eso existe desde el 4 de diciembre del 2018, y que nos den un informe de la condición del proyecto que tiene en este momento el cantón de Guatuso que es el parque amarillo en la comunidad de Katira; lo anterior resaltar el compromiso que nosotros tenemos con la idea de continuar el proyecto y que se concluya conforme.

d.1. solicitarle un acuerdo al concejo Municipal para ser enviado tanto al CONAVI, como a RECOPE para que se pueda incluir la emulsión necesaria para hacer la continuidad del proyecto de la ruta 143, mejoramiento del tratamiento asfáltico de San Rafael-Arenal, entonces si lo ven a bien porque yo estoy haciendo una gestión con presidencia de RECOPE para poder sostener la emulsión precisa para la continuidad de ese proyecto.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, dirigirse al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), y a la Presidencia Ejecutiva de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. (RECOPE), para solicitarle se pueda incluir la emulsión necesaria para hacer la continuidad del proyecto de la ruta 143, mejoramiento del tratamiento asfáltico de San Rafael-Arenal.

d.2. y tercero, dentro de las cosas que también hemos revisado de lo que también tenemos pendiente necesitamos que la DICE en este momento que se pronuncie y que nos indique en qué condiciones están los proyectos prioritarios de emergencia del cantón de Guatuso y que nos digan en qué condiciones se encuentran y para cuando estaría el compromiso presupuesto si va ser incluido para el 2021 con la continuidad de que el curso lectivo el próximo año tenga las condiciones que se requiere en este cantón, entonces son tres acuerdos del cual se necesita para continuar la gestiones.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, dirigirse a la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo, (DICE), con el fin de solicitarle que se pronuncie y que nos indique en qué condiciones están los proyectos prioritarios de emergencia del cantón de Guatuso y que nos digan en qué condiciones se encuentran y para cuando estaría el compromiso presupuesto si va ser incluido para el 2021 con la continuidad de que el curso lectivo el próximo año tenga las condiciones que se requiere en este cantón.

d.3. y por último ahí incluí es otro al ICODER para seguir incluyendo recurso presupuestario del gimnasio de San Rafael dentro del presupuesto 2021 ya que la municipalidad ha cumplido con todo lo solicitado mediante los últimos dos meses que fue el compromiso el cual asumimos como gobierno local, si están de acuerdo y en firme y pudieran señores si estuvieran de acuerdo.

El regidor propietario, Albán Chavarría Molina dice una pregunta sobre el parque amarillo lo que pasa es que dicen ahora y en la última reunión que tuvieron que había como tres meses que era para el proceso.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta es que el problema es que podemos extender los tiempos de licitación pero ustedes saben que la licitación pública dura de cuatro a seis meses y ahorita cuánto nos faltan cuántos meses nos faltan para finalizar el año y lo que nos preocupa es que la 9635 nos afecte con el recorte presupuestario, si se sostienen los recursos algún día terminamos aunque sea febrero o marzo del otro año arrancaría.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil pregunta están de acuerdo en darle a los cuatro que hace la señora alcaldesa?

El regidor propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta por mi está bien.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice en firme.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, dirigirse al Instituto Costarricense del Deportes y la Recreación (ICODER), con el propósito de que se tome en cuenta o incluya recurso presupuestario del gimnasio de San Rafael dentro del presupuesto 2021 ya que la municipalidad ha cumplido con todo lo solicitado mediante los últimos dos meses que fue el compromiso el cual asumimos como gobierno local.

- e) El señor Vicealcalde Primero manifiesta son tres asuntos varios, buenas tardes. Primero informarles que la semana anterior vinieron ya los funcionarios del INDER nivel central y del cantón, Bomberos de Costa Rica, el enlace presidencial, bueno estuvo doña Ilse, mi persona y tres funcionarios de la Municipalidad, la A.D.I. del Silencio también, eso ha sido un trabajo arduo de doña Ilse coordinando, llevando a cabo eso y ahora que estoy a la par de ella, cada día estamos más cerca de tener una asociación de bomberos en el cantón ya la parte de nosotros como Municipalidad ya estamos cumpliendo, ya ayer el topógrafo cumplió con lo que él se comprometió apenas esté listo ya pasamos al INDER para que ellos sigan con el siguiente proceso y creo que si todo sale bien en el 2022 ya vamos a tener una estación de bomberos aquí en el cantón con anuencia y gracias a Dios como dijo la señora de Casa Presidencial nunca había tenido una concordancia, algo donde coincidiéramos tanto en sitio que tardáramos en media hora lo que estaba escrito se llegó al acuerdo y gracias a Dios todas las partes concretaron y vamos por buen camino lo bueno es que el dinero está, entonces lo que faltaba era llegar al sitio y definir todo lo que se había escrito y se había hablado en papel.

También yo sé que doña Ilse lo tocó si quiero aquí felicitarla porque los trabajos se ven del MOPT a nivel de ruta 4, se evidencian y hay un cambio rotundo de ruta 4 Guatuso con ruta 4 San Carlos y ruta 4 Upala, pero mucha gente a veces piensa que las rutas nacionales son del MOPT pero ahí tiene que ver la cabeza también que esté presionando y a veces son muy insensibles en solamente hacer crítica y no felicitar a las personas, ahora ella tuvo la reunión yo fui testigo virtualmente con la gente del MOPT, CONAVI un días de estos y todo lo que les dijo ahorita ya se arregló el puente allá en la quebrada Plata, ahí Francine y yo que pasamos todos los días se dará cuenta el trabajo que se hizo ahí. Ahorita aquí en el río Samen ustedes vieron el trabajo que se está haciendo y vienen muchos trabajos más y eso no llega por obra y gracia de Dios, yo sé que Dios está en todo, pero hay que tener las personas que estén presionando con eso, entonces yo quería recalcar ese trabajo que está haciendo la señora Alcaldesa.

Y el tercer punto, un apoyo que les quiero pedir la semana lo iba hacer pero se me fue, en el informe que nos entrega el INDER de aquí del cantón de Guatuso en el punto 3) dice inversiones en fomento a la producción y seguridad alimentaria del INDER para el 2020 y dice bueno se escogió al grupo de mujeres de Thiales por 18. 665.399, también en el Territorio casos atendidos por afectación del COVID dice que los distrito de Katira, San Rafael 7, 18.455.861 y después dice Todos los del cantón mejoramiento de fincas 73, 19 millones, creo que ha sido un predicar aquí el manejo de fondos públicos

de alguno de ustedes y de mi persona también, entonces yo quisiera que nos den específicamente a cuáles 7 familias les ayudaron o fincas más bien con esos 18.455.861.03 y también nos den la lista de las 73 fincas que están apoyando con esos 19 millones para ver si ha habido cambios a través de los años porque si nos preocupa porque por ahí un funcionario de otra institución comentó que el INDER es el que tiene el dinero y tenemos que traer ese dinero para el cantón, si nos preocupa, si tenemos que ser transparentes en esos listados para que no se estén repitiendo año a año entonces sería bueno que a nosotros nos faciliten los nombres de este año para que el siguiente año sean otros los favorecidos, en ese punto si quisiera pedir el apoyo para pedirle al compañero encargado del INDER aquí en Guatuso que nos de esos listados porque también tiene que haber un cruce con otras ayudas que puedan llegar al cantón porque ahorita ocupamos que la mayoría de familias sean beneficiadas.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ojalá que venga ahí la cantidad de beneficiados que puedan tener el COVID también.

El señor Vicealcalde Primero manifiesta si, de hecho ahí en el segundo punto dice casos atendidos por afectación del COVID-19, 7 distrito de Katira y San Rafael, 7 ahí está en el informe, entonces yo lo que quisiera es que ese informe sea más específico, con nombres, comunidad, estamos en un país de transparencia entonces yo les pido el apoyo para esa información.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil expresa no, yo le agregaría también porque he estudiado en el INDER dice que en los cantones hay fincas modelos me gustaría también pedirles el informe no sé si ustedes están de acuerdo porque lo dijo bien claro, fue claro el INDER tiene plata para invertir en el cantón y ayudar a gente de nuestro cantón eso está claro entonces igual este informe yo lo siento que está muy general, tomen eso es lo que ustedes quieren no, la gente quiere informarse, el ciudadano quiere saber pero quienes son esas personas, a quiénes se les está ayudando y también cuál es la finca modelo que están en este cantón porque el INDER debe de tener una finca modelo en este cantón, entonces solicito a don Johnny le agregaría también solicitar cuál es la finca modelo porque si hay plata y esto es para beneficio de nuestros habitantes

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta que se pueda ampliar porque hay más afectación.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice sí, entonces uno dice bueno cuentas claras como ellos mismos como muchas personas vienen y piden aquí y en la calle también, están de acuerdo en solicitar al INDER, en firme.

El regidor propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta para agregarle a lo que dice Johnny en cuanto al esfuerzo que ha hecho Ilse en el mejoramiento de la parte de lo que nos toca la ruta 04, en esa demarcación de señales, en esa belleza de carretera que tenemos, en la presencia de esos oficiales de tránsito, todo eso es salvar vidas porque si ustedes se dan cuenta tiempo atrás habían muchos accidentes y hoy en día son muy poquitos los accidentes de tránsito que hay, entonces ha sido algo super bueno, buenísimo en buena hora.

La señora Alcaldesa Municipal indica aquí estamos a la orden.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, dirigirse al Ing. Daniel Alvarado Acuña, Jefe de la Oficina de Desarrollo Territorial Guatuso del INDER, con el fin de solicitarle de manera específica información detallada sobre los datos ofrecidos en el oficio INDER-GG.DRT-RDHN-OTGU-352-2020, concretamente sobre el punto:

3. Inversión en Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria Inder para el año 2020

Asentamiento	Distrito	Mejoramiento de fincas	Monto
Thiales (Grupo de mujeres)	Buena Vista	1	₡18 665 399,98
Territorio (Casos atendidos por afectación de COVID-19)	Katira San Rafael	7	₡18 455 861,03
Todos los del cantón	Todos	73	₡19 000 000,00
TOTAL INVERSIÓN FOMENTO		81	₡56 121 261,01

Nota: Los 73 módulos que se citan, corresponden a la siembra de frijol que el Inder apoya desde hace más de 10 años en todo el cantón.

Solicitamos se nos indique en el cuadro Thiales (Grupo de Mujeres) a cuáles familias o fincas ayudaron con esos 18.665.399.98 y así como también en el cuadro Todos los del Cantón, nos den la lista de las 73 fincas que están apoyando con esos 19.000.000 para ver si ha habido cambios a través de los años.

Informar la cantidad, nombre y apellidos y la comunidad de beneficiados por Casos atendidos por afectación de COVID-19.

Por último, solicitar información sobre la escogencia de cuál es la finca modelo existente en el cantón de Guatuso, toda la información relacionada al respecto para recibir ayuda por parte del INDER.

- f) La Regidora propietaria, Francine Espinoza Salguera manifiesta como yo siempre soy de las personas que me gusta dar mi criterio, felicidades a doña Ilse por el esfuerzo porque hace las cosas buenas se deben de decir aquí en el concejo, en la calle o en cualquier parte la gente tiene que darse cuenta que se está trabajando, que hay una persona que está adelante de este cantón, si eso que dice don Johnny del puente de ahí quedó excelente ahora que venía para acá para guatuso es una maravilla, eso que están haciendo, tanto ese puente que ya no golpea para el carro que era mortal el mío que es bajito, que fue muy rápido, por un súper eficientes bueno nosotros no podíamos salir cuando me di cuenta ya estaban pasando los cargos para allá y para acá, no se pasó tanto el tránsito y después esos trabajos que están haciendo sobre los puentes eso es una bendición de lo más grande que puede haber cuántos carros no pasan por lo menos eso ya los detiene y no van a dar a un guindo, bien por el trabajo, la intervención ahí de doña Ilse, de la municipalidad.

Para contarles un poquito tuve muy de cerca el susto de este COVID no se me imagino que tuvieron que haber escuchado porque por ahí anduvieron audios y no lo hice por medio del WhatsApp de regidores porque sé que hay compañeros que no están entonces lo quise hacer hoy, por ahí anda un audio desde Fortuna donde una persona dice que mi marido es portador de la bendita pandemia positiva del COVID lo que sucedió fue ya ustedes yo ya les había comentaba aquí en sesión, Arelys se lo había hecho saber a los compañeros, no sé si saben que mi hijo pequeñito padece de los bronquios y ahora por lo que usted vaya al EBAIS va para lo del COVID, el día jueves fuimos al EBAIS de Katira eso era algo terrible más bien, es demasiada la exageración le decía yo al doctor nosotros sabíamos que era lo que estaba pasando, nosotros lo cuidamos mucho y aquí siempre tomamos las medidas siempre estamos con las medidas, el chiquitillo siempre que llueve y aquí en estos tiempos y el ve agua y está enfermo por el problema de los bronquios de él, es la cosa más triste compañeros se los digo de corazón, ver un chiquito de 3 años sujetarlo uno como madre para que le metan ese hisopo que es exactamente el mismo que le meten a usted como adulto aquí en la nariz y usted sostenerlo eso que se revuelcan.

La señora Alcaldesa Municipal dice y usted antes que lo hacían en el oído es mortal y ahora en la nariz.

La Regidora propietaria, Francine Espinoza Salguera manifiesta al chiquitillo mío le hicieron eso, yo deseaba con la otra mano darle al pobre doctor Villalobos que le hizo la prueba porque yo le decía a Elmer que uno como adulto, a mí no me la hicieron ni al otro chiquito mío pero a Elmer y a se le hicieron a ellos dos aislados desde el jueves hasta ayer que salieron las pruebas, negativas gracias a Dios aunque estamos rodeados ahí en la urbanización porque literalmente estamos rodeados de positivos, estamos bien fue simplemente fue aprender la experiencia terrible que fue eso, eso es de verdad, cuidémonos, cuidemos a los niños si para uno es feo ahora para ellos, a mí el chiquitillo me decía mamá me duele aquí y todavía cuatro horas después le sangraba la nariz, el estornudaba, se levantaba y tenía sangre en la nariz o sea lo que lastima eso, era para darles de conocimiento si algún rumor o algo por eso vine hoy a la sesión porque los resultados salieron negativos, que ustedes lo supieran de mí no de boca ajena.

- g) La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta que quería preguntarle a doña Ilse es que antes habló del reglamento que usted nos envió a nosotros aquí.

La señora Alcaldesa Municipal dice del reglamento urbano.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta si, cuando vino el topógrafo yo le hice una pregunta a el de que, si ese era el reglamento y él me dijo que no, que había un reglamento nuevo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta es que había un reglamento nuevo, él habla de la ley, hay una ley sujeta a ese reglamento, pero los municipios deben de tener un reglamento único porque al final usted sabe que la ley ahora va envolver un todo por un todo y todo va ser en el INVU o sea tenemos que tener algo que nos guíe a nosotros como cantón.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta ah bueno entonces ese reglamento, yo ya lo había leído y había dado el punto de vista a él pero como me dijo que quedaba obsoleto.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta hay reglamento está sujeto y lo digo porque lo hicimos Upala, guatuso, los chiles y San Carlos, eso lo hicimos desde yo le puedo decir a usted desde marzo y abril de este año, la última sesión la vinimos a cerrar aquí que algunos del concejo vinieron, la idea era tener la guía de cada cantón, se adaptó al reglamento no estamos fuera de reglamento.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta no por eso era mi pregunta como él me dijo que ese iba estar obsoleto dije yo será que el reglamento que doña Ilse nos mandó.

La señora Alcaldesa Municipal indica el que está obsoleto es el que está ahorita vigente.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta esa era mi pregunta.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta por si lo quieren leer y aprobar la otra semana.

Siendo las dieciocho horas con veintinueve minutos, la señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal